

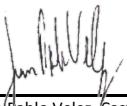
CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO
 (Expresados en pesos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>variaci^{on}</u>
<u>ACTIVOS</u>				
Activo corriente				
Efectivo y equivalente al efectivo	4	15.108.164.352	11.687.341.858	3.420.822.495
Cuentas por cobrar	5	921.452.311	1.740.821.500	- 819.369.188
Otros activos no financieros	6	44.000	4.536.274	- 4.492.274
Total activo corriente		16.029.660.664	13.432.699.631	2.596.961.032
Activo no corriente				
Propiedad planta y equipo	7	39.455.982.924	40.271.604.900	- 815.621.976
Intangible	8	15.080.000	18.850.000	- 3.770.000
Inversiones en subsidiarias	9	146.685.704	203.742.540	- 57.056.836
Otros activos financieros	10	474.724.569	474.734.568	- 10.000
Total activo no corriente		40.092.473.196	40.968.932.008	876.458.812
TOTAL ACTIVOS		56.122.133.860	54.401.631.639	1.720.502.221

PASIVOS Y PATRIMONIO**PASIVOS**

Pasivo corriente				
Cuenta por pagar	11	3.868.290.327	4.949.693.979	- 1.081.403.651
Otros pasivos no financieros	12	2.323.745.378	1.223.662.506	1.100.082.872
Total pasivo corriente		6.192.035.705	6.173.356.484	18.679.221
TOTAL PASIVOS		6.192.035.705	6.173.356.484	18.679.221
<u>PATRIMONIO</u>				
Fondo social	13	885.733	885.733	- 0
Ganancias acumuladas	14	48.325.879.838	47.277.855.133	1.048.024.705
Excedentes del ejercicio		1.603.332.585	949.534.289	653.798.295
TOTAL PATRIMONIO		49.930.098.155	48.228.275.155	1.701.823.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		56.122.133.860	54.401.631.639	1.720.502.221

Veanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados


 Juan Pablo Velez Castellanos
 Representante legal


 Susana Arevalo Julio
 Contadora
 T.P. 120078 - T


 Guido Presutti Berrio
 Revisor fiscal de Camara
 De Comercio De Cartagena
 T.P. 27807-T
 (ver dictamen)

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO
(Expresados en pesos)

Por el año que termino el 31 de diciembre de		<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>varacion</u>
	Nota			
INGRESOS				
Operacionales				
Ingreso netos de actividades ordinarias	17	16.823.776.378	22.591.639.172	-
Otros ingresos	18	795.506.305	289.983.025	505.523.280
Ingresos financieros	19	315.984.139	356.455.792	-40.471.653
TOTAL INGRESOS		17.935.266.822	23.238.077.989	-5.302.811.167
GASTOS				
Gastos de administracion	20	14.989.267.493	16.930.852.950	-1.941.585.457
Otros gastos por funcion	21	877.417.144	4.999.385.925	4.121.968.781
Otros gastos	22	408.192.765	295.836.975	112.355.790
TOTAL GASTOS		16.274.877.402	22.226.075.850	-5.951.198.448
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		1.660.389.421	1.012.002.139	648.387.281
participacion en el resultado de las subsidiarias que se contabilizan por el metodo de participacion	24	(57.056.836,0)	(62.467.850,0)	5.411.014
TOTAL EXCEDENTES DEL EJERCICIO		1.603.332.585	949.534.289	653.798.295
OTRO RESULTADO INTEGRAL				
Ganancias por revaluacion del activo		8.665.960.425	-	8.665.960.425
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	8.665.960.425	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		1.603.332.585	9.615.494.714	-8.012.162.130

Veanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

Juan Pablo Velez Castellanos

Representante Legal

Susana Arevalo Julio

Contadora

T.P. 120078 -T

Guido Presutti Berrio

Revisor fiscal de Camara

De Comercio De Cartagena

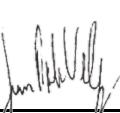
T.P. 27807 -T

(ver dictamen)

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO
Expresados en pesos

Por el año que termino el 31 de diciembre de	Nota	2020	2019
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		1.603.332.585	949.534.289
Ajustes para conciliar los excedentes del ejercicio con el efectivo neto			
Depreciaciones	7-20	1.009.306.092	805.006.709
Amortizaciones (Intangible)	8-20	3.770.000	3.770.000
Deterioro de cuentas por cobrar	5-20	145.046.935	88.767.382
perdida por metodo de participacion patrimonial	9	57.056.836	62.896.278
Perdida en venta de bienes y retiros		1.297.182	-
Recuperaciones	-	26.403.990,78	
Disminuciones (Aumentos) en activos y pasivos operacionales			
cuentas por cobrar	23-1	674.322.253	637.656.509
Otros activos no financieros	23-2	4.492.274	45.074.337
cuentas comerciales por pagar	23-3	1.197.887.957	1.592.277.603
cuentas operacionales por pagar	23-4	7.273.538	208.239.124
beneficios a empleados	23-5	109.210.768	98.333.185
otros pasivos no financieros	23-6	1.100.082.872	452.098.993
EFFECTIVO NETO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		3.490.899.386	3.055.196.772
Flujo de efectivo por las actividades de inversion			
Disminuciones (Aumentos) en activos y pasivos de inversion			
Otros activos financieros no corrientes	23-7	10.000	-
Dividendos recibidos	18 y 23 - 8	52.812.593	-
compra de propiedad planta y equipo	23-9	122.899.484	404.197.592
EFFECTIVO NETO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-	70.076.892	404.626.092
AUMENTO DEL EFECTIVO		3.420.822.495	2.650.570.680
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO		11.687.341.858	9.036.771.177
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		15.108.164.352	11.687.341.858

Veanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados


 Juan Pablo Velez Castellanos
 Representante legal

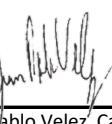

 Susana Arevalo Julio
 contadora
 T.P. 120078 - T


 Guido Presutti Berrio
 Revisor fiscal de Camara
 De Comercio De Cartagena
 T.P. 27807 - T
 (ver dictamen)

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO SEPARADO
 (Expresados en pesos)

	<u>Nota</u>	<u>Fondo social</u>	<u>Ganancias (perdidas) acumuladas</u>	<u>Excedente</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo a 01 de Enero de 2019		885.733	36.986.327.988	1.714.185.940	38.701.399.662
Traslado a ganancias (perdidas) acumuladas			1.714.185.940	(1.714.185.940)	- 0
Ajuste a ganancias acumuladas por reserva			(5.700.000.000,0)		(5.700.000.000)
Reservas	14		5.700.000.000		5.700.000.000
Excedente neto del año				949.534.289	949.534.289
Error aritmético depreciacion	14		(88.619.221)		(88.619.221)
Efecto superávit por revaluación			8.665.960.425		8.665.960.425
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019		885.733	47.277.855.133	949.534.289	48.228.275.155
Traslado a ganancias (perdidas) acumuladas			949.534.289	(949.534.289)	-
Excedente neto del año				1.603.332.585	1.603.332.585
Error aritmético depreciacion	14		67.539.472		67.539.472
Reconocimiento por ejercicios anteriores	14		30.950.944		30.950.944
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020		885.733	48.325.879.838	1.603.332.585	49.930.098.155

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados



Juan Pablo Velez Castellanos
 Representante Legal



Susana Arevalo Julio
 Contadora
 T.P. 120078 - T



Guido Presutti Berrio
 Revisor fiscal de Cámara
 De Comercio De Cartagena
 T.P. 27807 -T
 (ver dictamen)

Nota a los Estados Financieros Separados
Al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

1. Entidad Reportante

La Cámara de Comercio de Cartagena (en adelante la cámara) es una entidad reconocida como persona jurídica autónoma de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, integrada por los comerciantes matriculados en su registro mercantil, creada mediante el Decreto 1807 del 29 de octubre de 1915, que se rige por las normas consagradas en el Código de Comercio y demás normas concordantes, identificada con el Nit: 890.480.041 – 1.

La entidad ejerce las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias, además de las establecidas en el Artículo 2.2.2.38.1.4 del Decreto 1074 de 2015.

La Cámara de Comercio de Cartagena tiene su domicilio principal en la República de Colombia, departamento de Bolívar, en el distrito de Cartagena de Indias D. T. y C., con dirección de notificación judicial en Centro Histórico, Calle Santa Teresa N° 32 – 41. Adicionalmente, tiene una sede en esta misma ciudad con dirección: Centro de Salud y Negocios Ronda Real II piso 1 local 151. Cuenta con un punto de atención ubicado en Cartagena de Indias D. T. y C., Centro Histórico Sector La Matuna (Av. Venezuela Centro Comercial La Cascada Local 101). De igual forma contamos con dos seccionales, una en el municipio de Turbaco, Bolívar, Calle 17 N° 10-7 Edificio La torre local 2, y la otra seccional en el municipio de El Carmen de Bolívar, Bolívar, Calle 22 Carrera 51 esquina.

La entidad cuenta con un órgano de administración denominado Junta Directiva, y además tiene un Representante Legal que es ejercido por el Presidente Ejecutivo.

2. Marco Técnico Normativo

a) Los estados financieros de la Cámara correspondiente al año 2020 ha sido preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo Internacional De Normas De Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptados en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, modificado por el Decreto 2270 de 2019.

Sumado a lo anterior, la cámara aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo al método de participación.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que esta sujeta la cámara como entidad legal independiente, estos no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y su subordinada.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

La moneda funcional de la entidad es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la entidad maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual a su vez es usada para la presentación de los estados financieros.

Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos de año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente al menos en la fecha de presentación de los estados financieros. Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

3. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de los estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los periodos presentados en los estados financieros.

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la cámara en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante a conversión a pesos colombianos son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

Pais	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Colombia	3.432,50	3.277,14

b) Instrumentos Financieros (incluye efectivo y equivalente al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, préstamos a subordinadas, otros activos financieros, cuentas por pagar y otros pasivos financieros)

Reconocimiento, medición inicial y reclasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros se medirá al precio de la transacción, es decir el valor razonable de la contraprestación recibida.

Los activos financieros se clasifican en su medición posterior a costo amortizado sobre la base del:

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de perdida por deterioro.

En lo que concierne al efectivo y equivalente al efectivo, cuentas por cobrar, otros activos financieros, cuentas por pagar y otros pasivos financieros, se miden al valor de la transacción excepto aquellos que tienen una actividad de financiación los cuales serán medidos al valor presente.

Efectivo y equivalente a efectivo

Comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista y su equivalente, son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

El efectivo y los equivalentes al efectivo puede incluir

- Efectivo en caja general
- Cajas menores en moneda funcional y extranjera
- Cuentas bancarias en moneda funcional y extranjera
- Certificado de depósitos a término (CDT)
- Fondos de inversión colectiva

De igual forma para que un recurso sea considerado como un equivalente en efectivo, no solo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la cámara como un medio para el pago de pasivos y no como una inversión o cualquier otro propósito.

Cuentas por cobrar y por pagar

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual los derechos y deberes son incorporados en la contabilidad. La medición está relacionada con la determinación del valor por el cual son registrados.

Deterioro

En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún tipo de perdida por deterioro. Una perdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una perdida por deterioro.

El siguiente es el detalle de los porcentajes de deterioro:

Días vencidos	de 180 a 360	mas de 360
% de deterioro	25%	100%

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

Medición posterior

Los activos y pasivos financieros se miden al costo amortizado, la cámara por manejar recursos públicos no especula con sus instrumentos financieros, es por ello que le da un manejo netamente conservador, disminuyendo así riesgos financieros.

Baja en cuentas

Un activo financiero es eliminado cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si las empresas transfieren el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de las empresas, especificadas de la relación contractual.

Deterioro de Deudores

El reconocimiento del deterioro para deudores parte de la evaluación del riesgo crediticio y del valor de las respectivas pérdidas esperadas, para lo cual se tendrán en cuenta las circunstancias descritas en el numeral anterior y las garantías que respaldan la deuda.

Las pérdidas por deterioro corresponden a la diferencia entre el valor presente de los flujos futuros recuperables, considerando la tasa de interés efectiva y el valor actual de la deuda. (El descuento de los flujos futuros se efectuará siempre y cuando la recuperación de los mismos se extienda más allá de 180 días).

Se registrará deterioro de las cuentas por cobrar excepto las creadas por ejecución de convenios que operan por reembolso. Entiéndase que esta cartera, en el momento que se crea, no representa un compromiso para el tercero (cooperante) hasta tanto son aprobados los entregables respectivos y la Cámara de Comercio de Cartagena emita factura de venta por el valor aprobado.

Castigo De Deudores

Se reconoce el castigo de saldos deudores cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, en consideración a que se han agotado todos los procedimientos establecidos para lograr la recuperación del saldo deudor. Lo anterior teniendo en cuenta que el periodo para ejercer los procedimientos establecidos para la recuperación del saldo deudor es de un año.

El castigo de saldos deudores afecta los resultados, si previamente no se había efectuado el reconocimiento del deterioro.

c) Inversiones en subsidiarias

se consideran subsidiarias, aquellas sobre las que la entidad, directa o indirectamente, o a través de dependientes ejerce control. La entidad controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables provenientes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma.

La medición de las inversiones en subsidiaria se realizará según lo establecido en la sección 9 de NIIF para Pymes, se emitirán estados financieros separados y se reconocerá la inversión a través del método de participación patrimonial.

**Nota a los Estados Financieros Separados
Al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)**

d) Propiedad planta y equipo

se entenderá como propiedades planta y equipo para la cámara, todos los bienes adquiridos para el giro de las actividades.

La Cámara reconocerá un activo si, y solo si:

- Es probable que la cámara obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- El costo del activo puede ser medido con fiabilidad

Medición posterior al reconocimiento

La Cámara medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo excepto la edificación tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran.

Los terrenos y edificaciones serán registrados por el valor del avalúo, el cual se realizará cada 5 años, es decir su medición posterior se realizará al costo revaluado

Depreciación

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Cámara distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. La Cámara no cuenta con activos susceptibles de descomponetización.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

Propiedad Planta y Equipo	Vida Util	Periodicidad
Familia terrenos	N/A	
Familia de edificaciones	100 a 130	años
Familia de flota y equipo de transporte	5	años
Familia de impresora y escaner	3	años
Familia de equipos de oficina	3	años
Familia de audiovisuales	3	años
Familia de mezcladores y consolas	3	años
Familia de telefonía móvil	1	años
Familia de muebles de recibo	5	años
Familia de sillas giratorias	3	años
Familia de estanterías y gabinetes	5	años
Familia de escritorios y mesas	5	años
Familia de electrodomésticos	1	año
Familia de enseres menores	1	mes
Familia de dispositivos de conectividad	5	años
Familia de servidores	5	años
Familia de equipos de computo	3	años
Familia de planta eléctrica	15	años
Familia de subestación eléctrica	30	años
Familia de aires (mini splits)	3	años
Familia de aires (centrales)	5	años

Deterioro de propiedad planta y equipo

A cada fecha de reporte, la Cámara revisa el monto en libros de sus activos para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable estimado.

Baja en cuentas de propiedad planta y equipo

La Cámara dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando se venda, ó
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

La Cámara reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La Cámara no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

e) Activos intangibles

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

Medición inicial

La Cámara medirá inicialmente un activo intangible al costo de adquisición

Medición posterior

La Cámara medirá de forma posterior sus activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Periodo y método de amortización

La Cámara distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconocerá como un gasto.

Fecha a partir de la cual se inicia la amortización

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Cámara elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

Baja de activos intangibles

La Cámara dará de baja en cuentas un activo intangible:

- Cuando se venda, ó
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

A continuación, se detallan los activos intangibles de la cámara

Marcas

Las marcas tienen una vida útil definida y se registra al costo menos su amortización acumulada, la amortización se calcula usando el método de línea recta y la vida útil es de 10 años.

f) Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la cámara, o en nombre de la misma, a cambio de servicios prestados a la cámara.

De acuerdo a la sección 28 de NIIF para Pymes los beneficios a los empleados comprenden

Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el importe reconocido de acuerdo con lo establecido en los principios

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

de reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que sé que hay que pagar por esos servicios.

Para efectos de la aplicación de esta política, La Cámara cuenta con beneficios a corto y no cuenta con beneficios a largo plazo como tampoco cuenta con beneficios post empleo para sus empleados.

La Cámara tiene los siguientes beneficios:

- salarios, primas, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, permisos y aportaciones a la seguridad social y demás beneficios de ley.
- Beneficios no monetarios a los empleados: medicina prepagada, esto en cuanto el empleado tenga contrato a término indefinido y sea admitido por la aseguradora.
- El empleado goza de un pago del 100% de su salario durante los primeros 30 días de su incapacidad.
- El incremento salarial está contemplado en el procedimiento de nómina.

La Cámara reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa:

- como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados,
- como un gasto.

g) Ingresos

Clases de transacciones

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara se clasifican en:

Ingresos públicos

- Derechos de matrícula
- Derechos de renovación
- Derechos de certificación
- Inscripciones en registro mercantil
- Formularios registro mercantil
- Registro de proponentes
- Ingresos entidades sin ánimo de lucro
- Devoluciones registros públicos
- Servicios especiales y varios
- Otros ingresos

Ingresos privados

- Subvenciones

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

- Patrocinio
- Conciliación y arbitraje
- Venta de información comercial
- Asesorías
- Capacitaciones
- Otros ingresos

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Ingresos del objeto social

Serán medidos al valor razonable el cual es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y dispuestas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, tales como: venta de formularios, renovaciones de matrículas mercantiles, entre otras. Estos ingresos serán de carácter público.

Ingresos por prestación de servicios privados

Corresponden a la prestación de servicio tales como: capacitaciones, asesorías entre otros. Estos ingresos son de carácter privado.

Ingresos por intereses y dividendos

Estos se reconocerán sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo.

La entidad reconocerá los dividendos cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Ingresos por subvenciones

Trata de transferencias de dinero que se perciben ya sea del sector público o privado con el objetivo de llevar a cabo una actividad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado de algunas condiciones que tienen que ver con las actividades de operación, donde la cámara posee control y riesgo en su ejecución.

Las subvenciones son reconocidas hasta cuando se cumplan las condiciones de reconocimiento.

Una entidad reconocerá las subvenciones del gobierno como sigue:

- a) una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles
- b) una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento; y

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

- c) las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

Una entidad medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir

Ingresos por método de participación

Corresponde a las ganancias, si las hubiere, de la subordinada

h) Reconocimiento de costos y gastos

La entidad reconocerá sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

Se reconocerán gastos cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminución del valor de activos, o bien por el nacimiento de nuevas obligaciones y que estas puedan ser medidas con fiabilidad.

La Cámara clasificara sus gastos para su desglose por su función; se reconocerán los costos por prestamos como gastos del periodo, cuando se incurran en estos.

i) Administración de riesgo

la entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros

- Riesgo de liquidez

El manejo prudente del riesgo de liquidez implica mantener y disponer de suficientes recursos que permitan cumplir con las obligaciones contractuales, mediante el manejo óptimo y eficiente del flujo de efectivo, controlando los escenarios variables y estables. La Cámara de Comercio de Cartagena evalúa permanentemente sus flujos de efectivo futuros mediante proyecciones a corto y largo plazo, con base a los pronósticos de ingresos y egresos.

Debido a la naturaleza dinámica de los negocios involucrados, el departamento financiero busca mantener flexibilidad en los fondos disponibles. El excedente financiero es colocado a través de inversiones financieras basado en criterios de seguridad y rentabilidad. La Cámara de Comercio de Cartagena limita el riesgo de incumplimiento realizando operaciones que tiendan a ser seguras y a la vista.

La Cámara invierte sus fondos solo entidades con calificación crediticia AA+ y AAA.

- Riesgo de tasa de interés

Los préstamos bancarios, leasing financieros, son los instrumentos financieros que principalmente se encuentran expuestos a las fluctuaciones de tasas de interés.

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

j) materialidad

"La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada pudiera influir en las decisiones que los usuarios adoptan a partir de la información financiera de una entidad específica que informa. En otras palabras, materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia de una entidad específica, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual." (tomado de la política contable)

Ahora bien, con la definición de la materialidad o importancia relativa que las NIIF para pyme, donde la Cámara de Comercio debe realizar juicios sobre la materialidad y para ello necesita tener en cuenta como podría esperar que la información sea razonable y que influya en los usuarios principales de los Estados Financieros para la toma decisiones.

La necesidad de realizar juicios sobre la materialidad está presente en todos los procesos de preparación de los Estados Financieros, y se realiza cuando la Cámara de Comercio decide sobre el reconocimiento y medición, así como la presentación e información a revelar.

Los requerimientos de las NIIF solo se deben aplicar si su efecto es material o tiene importancia relativa para la información financiera de forma completa, Sin embargo, no es adecuado para la entidad dejar de aplicar las Normas NIIF para pyme, o dejar de corregir los errores, apoyándose en efecto no es significativo, con el fin de lograr una presentación particular de su posición financiera, excedentes o flujos de efectivo.

Juicios

Al evaluar si la información financiera es material o tiene importancia relativa para los Estados Financieros, la cámara aplicara un juicio para decidir si la información podría esperarse razonablemente que influyera en las decisiones de los usuarios toman en base a la Información financiera.

- La cámara debe considerar las circunstancias específicas del valor a validar la materialidad.
- La forma en que la información proporcionada en los Estados Financieros responde a las necesidades de información de los usuarios principales.
- Se debe considera el impacto de la información le proporcione razonabilidad a los usuarios.
- La información que se presenta en los Estados Financieros debe considerarse la que necesita encontrar los usuarios que conocen sobre la actividad de la compañía, los cuales revisan y analizan la información de forma detallada.
- La cámara debe revisar cuales son las decisiones que se toma en base a la información financiera (pagar deuda, realizar mantenimientos, inversiones y otras). Esto depende de las rentabilidades que se van obtener de realizar estas actividades anteriormente mencionadas.
- La información puede influir en las decisiones, si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

- Al realizar juicios materialidad evaluar si podría esperarse razonablemente que la información influyera en las decisiones de los usuarios principales.
- Satisfacción de la información financiera debe ser útil para toma decisiones sobre la provisión de recursos a la entidad.
- El proceso de la materialidad o importancia relativa considera la omisión e inexactitud potenciales de la información.
- Así como la presentación de información no significativa se considera un error en revelación.

Se debe considerar que para aplicar el juicio de la materialidad o importancia relativa se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

La Cámara de Comercio de Cartagena basa su materialidad en su total de ingresos, la misma será determinada con la información del año que se cometa el error, el cual no podrá ser superior al 1,00% del valor del ingreso de dicho periodo.

4. Efectivo y equivalente al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen publico			
Efectivo en caja	37.223.900	36.504.155	719.745
Bancos (1)	10.440.629.959	6.394.911.249	4.045.718.710
Fondo de inversion colectiva (2)	<u>711.677.709</u>	<u>2.617.756.260</u>	<u>-</u>
	11.189.531.567	9.049.171.664	2.140.359.904
De Origen privado			
Efectivo en caja	158.277.965	32.642.676	125.635.289
Bancos (1)	2.596.405.593	1.933.484.108	662.921.486
Fondo de inversion colectiva (2)	<u>1.163.949.227</u>	<u>672.043.410</u>	<u>491.905.816</u>
	3.918.632.785	2.638.170.194	1.280.462.591
	15.108.164.352	11.687.341.858	3.420.822.495

(1) El saldo en bancos para la vigencia 2020 y 2019 integra valores en efectivo disponibles.

**Nota a los Estados Financieros Separados
Al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)**

El siguiente es el detalle por entidad bancaria:

De Origen Publico EMISOR	2020		2019		Variacion
	NOMINAL	CALIFICACION CREDITICA	NOMINAL	CALIFICACION CREDITICA	
BANCO ITAU	49.687.722	AAA	1.157.021.356	AAA	- 1.107.333.634
BANCO DAVIVIENDA	173.640.720	AAA	2.032.136.838	AAA	- 1.858.496.118
BANCO BOGOTA	-	AAA	67.490.407	AAA	- 67.490.407
BANCOLOMBIA	4.083.609.959		242.002.037	AAA	3.841.607.922
BANCO AV.VILLAS	-	AAA	19.481.951	AAA	- 19.481.951
BANCO COLPATRIA	3.961.961.149	AAA	376.603.020	AAA	3.585.358.130
BANCO DE OCCIDENTE	119.983.880	AAA	496.028.092	AAA	- 376.044.212
BANCO BBVA	2.051.746.528	AAA	2.004.147.548	AAA	47.598.980
	10.440.629.959		6.394.911.249		4.045.718.710

De Origen Privado EMISOR	2020		2019		Variacion
	NOMINAL	CALIFICACION CREDITICA	NOMINAL	CALIFICACION CREDITICA	
BANCO DAVIVIENDA	804.334.660	AAA	181.229.100	AAA	623.105.560,58
BANCOLOMBIA	135.568.264		-	AAA	135.568.264,19
BANCO ITAU	567.500.217	AAA	1.060.483.255	AAA	- 492.983.037,28
BANCO COLPATRIA	214.248.646	AAA	218.980.777	AAA	- 4.732.130,67
BANCO BBVA	874.753.805	AAA	472.790.976	AAA	401.962.829
	2.596.405.593		1.933.484.108		662.921.486

Para la vigencia 2020, la cuenta pública de Bancolombia fue la designada como cuenta para pago de nómina.

- (2) A la fecha de presentación no existen restricciones sobre las inversiones a corto plazo en fondos de inversión colectiva. El siguiente es un detalle por fondo de inversión colectiva:

De Origen Publico EMISOR	2020		2019		Variacion
	NOMINAL	CALIFICACION CREDITICA	NOMINAL	CALIFICACION CREDITICA	
FIIDUCIARIA ITAU	251.856.607	AAA	1.957.663.406	AAA	- 1.705.806.799,15
ULTRASERFINCO	-	AAA	85.480.489	AAA	- 85.480.489,14
FIDUBOGOTA	-	AAA	373.796.134	AAA	- 373.796.133,78
BANCO BBVA	19.185.395	AAA	-	AAA	19.185.395,06
FIDUCIARIA BANCOLOM	440.635.707	AAA	200.816.231	AAA	239.819.476
	711.677.709		2.617.756.260		- 1.906.078.551

De Origen Privado EMISOR	2020		2019		Variacion
	NOMINAL	CALIFICACION CREDITICA	NOMINAL	CALIFICACION CREDITICA	
FIDUCIARIA COLPATRIA	1.163.949.227	AAA	672.043.410	AAA	491.905.816
	1.163.949.227		672.043.410		491.905.816

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

5. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar corriente

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Publico			
A empleados	23.344.227	1.551.777	21.792.450
Venta de servicios (1)	15.573.975	-	15.573.975
Otras cuentas por cobrar (2)	23.248.477	176.752.360	153.503.883
Menos deterioro	- -	36.312.910	36.312.910
	62.166.679	141.991.227	-
	79.824.548		
 De Origen Privada			
prestamos a subordinadas (3)	161.935.875	-	161.935.875
Otras cuentas pro cobrar	714.411.235	1.340.596.136	626.184.902
Venta de servicios (1)	147.512.926	271.084.233	123.571.307
Menos deterioro (4)	- 2.638.528	- 174.785.972	- 172.147.444
	859.285.633	1.598.830.273	-
	739.544.640		
	921.452.311	1.740.821.500	-
	819.369.188		

- (1) La venta de servicios corresponde a la cartera que se genera directamente por ingresos operacionales y no operacionales de cámara, dentro de los operacionales tenemos: asesorías empresariales, capacitaciones, investigaciones económicas, servicios de competitividad, ventas de bases de datos.
- (2) Corresponde a las cuentas por cobrar a las diferentes EPS sobre incapacidades a nivel general, así como licencias de maternidad y paternidad de los funcionarios de la entidad, trámite ajustado al decreto 19 del 10 de enero de 2012, el cual exige que el cobro de las incapacidades deberá ser adelantado, de manera directa, por el empleador ante las entidades de salud, EPS, en ella también se encuentra el cobro realizado a la entidad entre fondos (PB-PV).
- (3) Para la vigencia 2020 se castigó esta cartera en cumplimiento de la política, referente al saldo 2019 ver nota 9, inversiones en subsidiarias, comprende saldo de préstamos otorgados por la cámara a la subordinada WTC S.A.S.,
- (4) El deterioro de la cartera es el siguiente:

	<u>PUBLICO</u>		<u>varacion</u>	<u>PRIVADO</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
DETERIORO DE CARTERA					
Mora de 180 a 360 días - 25%	- 3.341.820	- 3.341.820	2.638.528	40.279.639	- 37.641.111
Mora mas de 360 días - 100%	- 32.971.090	- 32.971.090	-	134.506.333	- 134.506.333
Total Deterioro de Cartera	- 36.312.910	- 36.312.910	2.638.528	174.785.972	- 172.147.444

La disminución del deterioro obedece al castigo de la cartera vencida a 360 días, tal como lo indica la política, la cual fue actualizada en el 2020 donde se incluyó dicha condición.

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

6. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Publico			
Avances y anticipos (1)	44.000	-	44.000
	44.000	-	44.000
	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Privado			
Avances y anticipos (1)	-	4.536.274	4.536.274
	-	4.536.274	4.536.274
	44.000	4.536.274	4.492.274

(1) Comprende los saldos de avances y anticipos a proveedores y contratistas.

7. Propiedad planta y equipo

El siguiente es el detalle de la propiedad planta y equipo

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Publico			
Terrenos (1)	486.000.000	486.000.000	-
Edificacion (2)	1.803.500.001	1.803.500.002	1
Maquinaria y equipo (3)	1.081.055.719	1.086.394.170	5.338.451
Equipo de oficina (4)	1.836.327.448	1.840.732.612	4.405.163
Equipo de computo y comunicacion	570.293.139	520.294.726	49.998.413
Flota y equipo de transporte	193.850.000	193.850.000	-
	5.971.026.307	5.930.771.509	40.254.798
Depreciacion Acumulada	- 2.235.425.823	- 1.688.006.431	547.419.392
	3.735.600.484	4.242.765.079	507.164.595

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Privado			
Terrenos (1)	4.842.800.000	4.842.800.000	-
Edificacion (2)	31.204.800.001	31.204.800.001	-
Maquinaria y equipo (3)	12.683.793	12.683.793	-
Equipo de oficina (4)	101.518.290	102.716.117	- 1.197.827
Equipo de computo y comunicaci�n	77.239.929	77.239.929	-
Flota y equipo de transporte	-	-	-
	36.239.042.013	36.240.239.840	- 1.197.827
Depreciacion Acumulada	- 518.659.573	- 211.400.019	- 307.259.554
	35.720.382.440	36.028.839.821	- 308.457.381
	39.455.982.924	40.271.604.900	- 815.621.976

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades planta y equipo

Detalle	Terrenos y edificaciones	Maquinaria y equipos	Muebles y equipos de oficina , vehiculos , otros	Total
Al 01 de Enero de 2019				
Costo	30.829.777.004	1.308.133.834	2.439.465.441	34.577.376.279
Depreciacion acumulada	- 929.129.803	- 300.587.906	- 1.252.585.758	- 2.482.303.467
Costo neto	29.900.647.201	1.007.545.927	1.186.879.684	32.095.072.812
Año terminado a 31 Diciembre 2019				
Saldo al comienzo del año	29.900.647.201	1.007.545.927	1.186.879.684	32.095.072.812
Adiciones	-	152.058.000	252.139.592	404.197.592
Retiros	-	291.958.011	266.601.690	25.356.321
Depreciacion por baja de activos	8.665.960.425	-	-	8.665.960.425
Ajuste a depreciacion acumulada	-	-	63.262.906	63.262.906
Cargo depreciacion	- 229.507.632	- 58.490.600	- 517.008.477	- 805.006.709
Saldo al final del año	38.337.099.994	809.155.316	1.125.349.583	40.271.604.894
Al 31 de Diciembre de 2019				
Costo	38.337.099.994	1.099.077.960	2.734.833.384	42.171.011.338
Depreciacion acumulada	-	289.922.644	1.609.483.801	1.899.406.445
Costo neto	38.337.099.994	809.155.316	1.125.349.583	40.271.604.893
Al 01 de Enero de 2020				
Costo	38.337.100.001	1.099.077.960	2.734.833.384	42.171.011.345
Depreciacion acumulada	-	289.922.644	1.609.483.802	1.899.406.446
Costo neto	38.337.100.001	809.155.316	1.125.349.582	40.271.604.899
Saldo al comienzo del año	38.337.100.001	809.155.316	1.125.349.582	40.271.604.899
Adiciones	-	9.097.550	113.801.934	122.899.484
Retiros	-	14.435.998	78.880.522	93.316.520
Ajuste y reclasificaciones del activo	-	-	9.474.011	9.474.011
Depreciacion por baja de activos	-	14.435.998	77.608.136	92.044.134
Ajuste a depreciacion acumulada	-	-	62.583.007	62.583.007
Cargo depreciacion	- 265.174.738	- 78.597.468	- 665.533.886	- 1.009.306.092
Saldo al final del año	38.071.925.263	739.655.398	644.402.262	39.455.982.924
Al 31 de Diciembre de 2020				
Costo	38.337.100.001	1.093.739.512	2.779.228.807	42.210.068.320
Depreciacion acumulada	-	265.174.738	354.084.114	2.134.826.545
Costo neto	38.071.925.263	739.655.398	644.402.262	39.455.982.924

Nota a los Estados Financieros Separados
Al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

En el año 2019 la entidad aplico el método Revaluado en los terrenos, construcciones y edificaciones.

El cálculo fue realizado por la empresa Gestora Comercial – Inmobiliaria Herrera Ltda., la valuadora designada fue Eliana María Díaz Herazo, inscrita en Corpolonjas de Colombia / BogotáD.C.

La metodología que se utilizó se encuentra enmarcada bajo las normas internacionales de información “NIIF” para las diferentes aplicaciones de valoración de Estados Financieros.

8. Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles

De Origen Privado	31 de diciembre	31 de diciembre	Variacion
	de 2020	de 2019	
Marcas (1)	15.080.000	18.850.000	- 3.770.000
	15.080.000	18.850.000	3.770.000

- (1) El valor que registra el activo intangible corresponde a la participación del 20% de la marca IXCEL Moda, y con ello la proporción que, en este mismo porcentaje, ostenta en los negocios, contratos, derechos o bienes y asuntos referidos todos a esta marca y a sus productos y/o eventos.

La marca IXCEL MODA es una marca creada bajo parámetros de comunicación multi-sensorial, asociada al diseño con énfasis en el universo vestimentario. La marca encierra estilos de vida, desarrollos creativos e innovación.

IXCEL es una iniciativa que surgió del sector privado en alianza con la Cámara de Comercio de Cartagena y con el respaldo de la Gobernación De Bolívar y la Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias. Cuenta con el apoyo de los ministerios colombianos de Educación Nacional Y Comercio Industria Y Turismo, Proexport, Fondo Nacional De Turismo y la Corporación De Turismo de Cartagena.

La marca cuenta con un periodo de amortización de 10 años, valor inicial de la marca \$ 37.700.000

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el periodo 2020

Intangible	1 de enero de 2020	compras	traslados	Amortización del período	31 de diciembre de 2020
Marca	18.850.000	-	-	3.770.000	15.080.000
Total Intangible	18.850.000			3.770.000	15.080.000

La amortización del año 2020 se reconoció en el estado de resultados en el siguiente rubro:

	Valor
Gastos diferidos	<u>3.770.000</u>
Total Amortización	<u>3.770.000</u>

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el periodo 2019

Intangible	1 de enero de 2019	compras	traslados	amortizacion del periodo	31 de diciembre de 2019
Marca	22.620.000	-	-	3.770.000	18.850.000
Total Intangible	22.620.000			3.770.000	18.850.000

9. Inversiones en subsidiarias

El siguiente es el detalle de las subsidiarias de la cámara y su participación

<u>Entidad</u>	<u>Participacion</u>	<u>Tipo de sociedad</u>	<u>Domicilio</u>
World Trade Center Cartagena S.A.S. (1)	100%	Societaria	Cartagena

La cámara, realizo el análisis único de control sobre la anterior entidad, ante lo cual se concluyó que se ejerce control. El principio de control establece los siguientes tres elementos:

- Poder sobre la subordinada para dirigir las actividades relevantes
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subordinada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subordinada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De las participaciones en entidades societarias, el estado financiero separado de la cámara registra las siguientes cifras:

De Origen Privado	<u>31 de diciembre</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Variacion</u>
	<u>de 2020</u>	<u>de 2019</u>	
World Trade Center Cartagena S.A.S. (1)	146.685.704	203.742.540	- 57.056.836
	146.685.704	203.742.540	- 57.056.836

(1) WTC Cartagena S.A.S. es una entidad perteneciente al régimen común con Nit : 900.648.895 – 1 y matricula mercantil 09-318252 – 12 con domicilio en la ciudad de Cartagena que por documento privado del 20 de agosto de 2013 bajo el # 96.143 del libro IX del registro mercantil se constituyó.

El objeto social de la controlada es la prestación de servicios dentro de los cuales se encuentran los logísticos, actividades empresariales y de consultoría.

La inversión esta medida por el método de participación, teniendo en cuenta que ejercemos influencia significativa sobre sus políticas operativas y financieras dado que la influencia es directa en un 100%.

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

El siguiente es el detalle del movimiento de la inversión en la subsidiaria WTC Cartagena S.A.S.:

	<u>World Trade Center Cartagena S.A.S.</u>
Saldo 31 de Diciembre de 2018	266.210.318
Utilidad (perdida) Metodo de participacion	- 62.467.850
Saldo 31 de Diciembre de 2019	203.742.468
Utilidad (perdida) Metodo de participacion	- 57.056.836
Saldo 31 de Diciembre de 2020	146.685.632

El siguiente es el resumen de la información financiera de inversiones contabilizadas, utilizando el método de participación:

2020	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Perdida
World Trade Center Cartagena S.A.S.	397.620.982	226.489.300	69.718.843	126.775.679	- 57.056.836

2019	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Perdida
World Trade Center Cartagena S.A.S.	390.692.393	162.503.875	73.519.729	135.987.579	- 62.467.850

10. Otros activos financieros no corrientes

El siguiente es el detalle de otros activos financieros no corrientes

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Privado			
Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.	209.425.950	209.425.950	-
Empresa Urrá S.A. E.S.P.	254.600	264.600	- 10.000
Fondo Regional de Garantías del Caribe	236.626.381	236.626.381	-
Zilca S.A.	27.989.138	27.989.138	-
Promotora Centro Internacional Expocenter	428.500	428.500	-
	474.724.569	474.734.568	- 10.000

Por la vigencia 2020 no se presentó evidencia de deterioro.

Actualmente el estado jurídico de la participación de la Cámara en las diferentes entidades y sociedades en las que hace parte no ha sufrido retiros o ventas de la misma, que permitan una exclusión de la Cámara de las entidades o sociedades en las que se tiene participación. No obstante si se realizó la disminución del capital suscrito de la Cámara en la EMPRESA URRA S.A E.S.P, decisión tomada por la Asamblea General de Accionistas de esta sociedad por mandato del Decreto 492 de 22 de marzo de 2020 , lo que conllevo al reembolso del valor de 10.000 pesos.

De la participación que tiene la Cámara de Comercio de Cartagena y de la información de conocimiento de nuestra área jurídica, no se logra evidenciar riesgos en la participación de la Cámara en estas entidades, ya que de lo que se conoce, vienen adelantando sus actividades de conformidad con sus estatutos y la Ley. No obstante, esto no quiere decir que no existan riesgos generales que lleva intrínseca toda actividad mercantil o participaciones en sociedad y entidades sin ánimo de lucro, las cuales en caso de materializarse deberían ser informada por parte de la entidad o sociedad para conocimiento de sus accionistas o asociados.

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

El siguiente es el detalle de los activos financieros no monetarios de la cámara y su participación

<u>Entidad</u>	<u>Participacion %</u>	<u># de acciones</u>	<u>Domicilio</u>
Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.	0,25	1500	Cartagena
Empresa Urrá S.A. E.S.P.	0,00002	290	Monteria
Fondo Regional de Garantías del Caribe	2	10052	Barranquilla
Zilca S.A.	0,09	9291	Cartagena
Promotora Centro Internacional Expocenter	50,00	25	Cartagena

Las anteriores inversiones, son instrumentos financieros donde la Cámara de Comercio de Cartagena no tiene control, ni influencia significativa. Por no cotizar en bolsa, tanto la medición inicial como posterior se realiza al costo.

Durante la vigencia 2020, la Cámara no invirtió recursos en nuevas acciones

11. Cuentas por pagar

El siguientes es el detalle de las cuentas por pagar

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Publico			
Cuentas comerciales por pagar (1)	977.325.577	1.240.290.864	- 262.965.287
Beneficios a empleados (2)	818.113.810	700.511.271	117.602.539
Otras cuentas por pagar(3)	539.605.550	682.497.560	- 142.892.010
	2.335.044.937	2.623.299.695	- 288.254.758

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Privado			
Cuentas comerciales por pagar (1)	589.576.068	1.524.498.738	- 934.922.670
Beneficios a empleados (2)	39.403.031	47.794.803	- 8.391.772
Otras cuentas por pagar(3)	904.266.290	754.100.742	150.165.548
	1.533.245.390	2.326.394.284	- 793.148.894
	3.868.290.327	4.949.693.979	- 1.081.403.651

- (1) Corresponde a obligaciones a corto plazo a cargo de la cámara originadas en la adquisición de bienes y servicios.

Este rubro disminuyó en el año 2020 respecto al año 2019, como consecuencia de la emergencia generada por el COVID – 19, y atendiendo a las medidas tomadas por la CCC hubo reducción en diferentes contrataciones y adquisiciones. Dado lo anterior, las compras del segundo semestre se redujeron significativamente en relación con el año 2019. No obstante, a la situación generada por la emergencia económico social provocada por el COVID – 19, la cámara cumplió con los pagos a sus proveedores.

Nota a los Estados Financieros Separados
Al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

(2) Beneficios a empleados a corto plazo:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Publico			
Salario	864.014	830.776	33.238
Aporte al I.C.B.F. , S.E.N.A. y Cajas de compensacion	34.539.600	32.211.900	2.327.700
Retenciones y aportes de nomina a EPS	48.488.668	45.198.863	3.289.805
Fondo de pensiones	149.550.057	58.811.844	90.738.213
Intereses sobre cesantias	36.430.991	31.701.019	4.729.972
Cesantias	314.887.235	275.779.086	39.108.149
Vacaciones	218.283.990	228.073.937	- 9.789.946
Otras retenciones y aportes de nomina	15.069.255	27.903.846	- 12.834.591
	818.113.810	700.511.271	117.602.539

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Privado			
Aporte al I.C.B.F. , S.E.N.A. y Cajas de compensacion	2.125.100	1.864.300	260.800
Retenciones y aportes de nomina a EPS	2.895.692	2.668.341	227.351
Fondo de pensiones	8.812.412	3.525.645	5.286.767
Intereses sobre cesantias	2.454.730	1.872.890	581.839
Cesantias	16.492.378	17.280.425	- 788.047
Vacaciones	6.351.984	8.869.466	- 2.517.482
Otras retenciones y aportes de nomina	270.736	11.713.736	- 11.443.000
	39.403.031	47.794.803	8.391.772
	857.516.841	748.306.074	109.210.768

(3) Otras cuentas por pagar

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Publico			
Acreedores Varios (1)	383.286.224	554.948.822	- 171.662.598
Impuesto al valor agregado por pagar (IVA)	- 118.640	81.378	200.018
Retencion en la fuente a titulo de industria y comercio	4.507.385	7.758.083	- 3.250.698
Retencion en la fuente a titulo de renta e iva	80.007.393	96.024.977	- 16.017.584
Registro Unico Empresarial (RUE) (3)	71.923.188	23.684.300	48.238.888
	539.605.550	682.497.560	- 142.892.010

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Privado			
Acreedores Varios (1)	292.576.947	410.473.571	- 117.896.624
Impuesto al valor agregado por pagar (IVA)	28.647.684	39.629.416	- 10.981.732
Retencion en la fuente a titulo de industria y comercio	6.426.238	5.990.699	435.539
Retencion en la fuente a titulo de renta e iva	54.401.562	55.790.582	- 1.389.020
Impuesto de Registros (2)	461.127.600	225.690.000	235.437.600
Registro Unico Empresarial (RUE) (3)	61.086.259	16.526.474	44.559.785
	904.266.290	754.100.742	150.165.548
	1.443.871.840	1.436.598.302	7.273.538

- (1) Dentro de este rubro encontramos los honorarios por asesorías en prestadas por terceros a las diferentes áreas de la empresa, como también todos los servicios que se requieren para el funcionamiento básico de la entidad que contribuyen al cumplimiento tanto de las labores estratégicas como operativas.**

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

- (2) El impuesto de registro corresponde al valor recaudado mensualmente por la Cámara de Comercio de Cartagena, lo anterior delegado por el gobierno nacional a través de la ley 223 de 1995, Impuesto que debe ser cancelado dentro de los primeros quince (15) días calendarios del mes siguiente al departamento de Bolívar. EL saldo por pagar corresponde al impuesto de registro del mes de diciembre el cual será cancelado en el mes de enero del siguiente año.
- (3) RUES, es una Red Nacional de Servicios Registrales, que integra y centraliza el registro mercantil y el registro de proponentes que administran las 57 Cámaras de Comercio. El marco legal está en la Ley 590 de 2000, modificada por el decreto Ley 019 de 2012.

12. Otros pasivos no financieros

El siguiente es detalle de los otros pasivos no financieros

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Publico			
Otros Ingresos recibidos por anticipado	-	58.100	- 58.100
	-	58.100	- 58.100
De Origen Privado			
Convenios de Cooperacion (1)	2.323.745.378	1.223.604.406	1.100.140.972
	2.323.745.378	1.223.604.406	1.100.140.972
	2.323.745.378	1.223.662.506	1.100.082.872

- (1) La cámara en cumplimiento de las normas legales realiza alianza a través de convenios de cooperación, con entidades del estado y entidades privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad y el desarrollo regional.

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

El siguiente es el detalle de los saldos por aliado

Nombre Del Convenio	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
PNUD-72781 PV-ISA		22.280.889
PNUD # 2-FONDO DE KOREA		56.075.509
CEMPRENDE SANTA ROSA 2016	18.871.224	-
CAINCO - AL INVEST 5.0	96.439.998	124.279.920
CEMPRENDE SANTA ROSA 2017	18.485.767	18.502.616
PNUD - BENEFICIO COMUNIDADES BLOQUE 4	917.515	917.515
IECL024-016-CLUSTER MNTTO - APORTE EMPRESAS	-	28.703.295
UNION EUROPEA - FORTALECIM EMPRES MESOAMERICA	-	62.220.882
CEMPRENDE SANTA ROSA 2018	-	8.199.228
PTP - PORTAFOLIOS COMPETITIVOS PARA CONSTRUCC	-	3.890.593
6CV39-18CLUSTER PETROQUIMICO PLÁSTICO-REFICAR (a)	119.992.066	-
CEMPRENDE STA ROSA 2019	1.837.916	2.547.976
EMPRESAS-CLUSTER MTNMTO COMPETITIVO	44.980.888	21.877.750
MINCOMERCIO - PROYECTO MINICADENAS (b)	696.748.130	534.633.557
ALCALDIA - CENSO ECONOMICO 2019	21.307.911	21.833.609
ACDIVOCA- EMPRENDESTAR	-	1.472.000
CONV80740-765-2019 PACT/SIST INNOV.III-COLCIE (c)	649.310.544	316.169.067
COMITE CLUSTER MARITIMO PV	39.524.800	-
FIDUCOLDEX 004-2020 ASTILLEROS-C.BIA PRODUCTI (d)	160.888.667	-
FIDUCOLDEX 004-2020 PROY ASTILLEROS-EMPRESAS	26.200.000	-
ACDIVOCA- EMPRENDESTAR	17.921	-
FIDUCOLDEX-INNC001-019-INNOVACLUSTER-INNPULSA (e)	97.812.540	-
CON80740-765-2019 PACT/SIST INNOV.III-EMPRESA	25.000.000	-
MIN TURISMO - PROY FORMALIZACION - D.E.	63.692.759	-
AGRICULTURA FAMILIAR-INNPULSA-AFEP092-018 (f)	135.000.000	-
INNPULSA-PQP COMPONENTE 2 CONV 007-2020	42.946.500	-
IPCC-CONV 009-2020-FORMACION INDUST CREATIVA	3.769.231	-
ACDIVOCA - PROYECTO REDESPERANZA	60.001.000	-
	2.323.745.378	1.223.604.406

- a) FORTALECIMIENTO DEL CLUSTER PETROQUIMICO - PLASTICO DE CARTAGENA Y BOLIVAR

Nombre de Cooperante:

Refinería de Cartagena S.A.S. / Esentia S.A. / Cabot Colombiana S.A. / Yara Colombia S.A. / Ingeniería y Gestiones de Colombia S.A.S. / Anhídridos y Derivados de Colombia S.A.S. / Americas Styrenics de Colombia Ltda. / Ajover S.A.S. / Dow / Surtigas / Mexichem / Contecar

Valor total del convenio: \$772.500.000

Objetivo general:

Aunar, fortalecer y promover la articulación de esfuerzos interinstitucionales, recursos administrativos, técnicos y financieros; con el fin de consolidar el desarrollo competitivo del Clúster del sector petroquímico plástico de Cartagena y Bolívar.

- b) MINCOMERCIO - PROYECTO MINICADENAS

Nombre de Cooperante:

MINISTERIO COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Valor total del convenio: \$2.781.123.388

Nota a los Estados Financieros Separados
Al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

Objetivo general:

Anuar esfuerzos para implementar un programa de crecimiento empresarial para la formalización dirigido a empresas/asociaciones de población víctima del conflicto, de acuerdo a sus capacidades productivas y las realidades territoriales en las que se desarrollan sus actividades.

c) PACTOS POR LA INNOVACION

Nombre del Cooperante:

Fiduprevisora S.A. (Minciencias)

Valor total del convenio: \$ 1.297.497.181,34

Objetivo general:

Movilizar y afianzar el compromiso de las empresas y organizaciones para invertir en innovación como parte de su estrategia de crecimiento empresarial, a través de la puesta en marcha e implementación de la Estrategia de Pactos por la Innovación en el departamento de Bolívar

d) FORTALECIMIENTO DE LA RED DE Proveeduría Del Sector Astillero

Nombre del Cooperante:

Colombia Productiva

Valor total del convenio : \$ 880.488.080

Objetivo general:

Fortalecer el suministro en las líneas de abastecimiento críticas de la Red de Proveedores del Sector astilleros

e) INNOVA CLUSTER

Nombre del Cooperante:

Inpulsa

Valor total del convenio: \$ 500.000.000

Objetivo general:

Fortalecimiento de las empresas del cluster de Mantenimiento Competitivo

f) IMPULSA – AGRICULTURA FAMILIA

Nombre del Cooperante:

Innpulsa Colombia

Valor total del convenio: \$ 300.000.000

Objetivo general:

Contribuir a la comercialización del ají de san jacinto, como producto agrícola familiar de la asociación Asproagropuente, a fin de generar capacidades para la agregación de valor y/o transformación e incremento en ventas.

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

13. Fondo social

La Cámara de Comercio de Cartagena es una entidad reconocida como persona jurídica autónoma de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, su fondo social está conformado por el aporte inicial para su creación.

El siguiente es el movimiento del fondo social

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Privado			
Fondo social	885.733	885.733	-
	885.733	885.733	

14. Ganancias acumuladas

El siguiente es el detalle de las ganancias acumuladas

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Publico			
Utilidad acumuladas	3.787.095.027	2.729.949.237	1.057.145.789
Perdida acumulada	- 609.674.842	- 609.660.140	14.702
Reserva (2)	5.500.000.000	5.500.000.000	-
Error aritmético (1)	65.402.948	7.834.667	73.237.615
Ajuste al valor razonable P. P. Y E.	- 343.650.551	- 343.650.551	-
Ajuste por conversion NIIF	2.593.343.099	2.593.343.099	-
	10.992.515.681	9.862.146.979	1.130.368.702
 De Origen Privado	 <u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>	 <u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	 <u>Variacion</u>
Utilidad acumuladas	6.242.984.632	6.215.589.372	27.395.259
Perdida acumulada	- 457.568.860	- 353.527.747	104.041.113
Reserva (2)	200.000.000	200.000.000	-
Error aritmético (1)	- 783.330.050	- 777.631.906	5.698.144
Ajuste al valor razonable P. P. Y E.	9.009.610.976	9.009.610.976	-
Ajuste por conversion NIIF	23.121.667.459	23.121.667.459	-
	37.333.364.156	37.415.708.154	82.343.998
	48.325.879.838	47.277.855.133	1.048.024.705

(1) El error aritmético a corte 2020 corresponde a:

Registro en la vigencia 2018 de valores por concepto de depreciación dejados de calcular en años 2015, 2016 y 2017, lo anterior referente a la familia de construcciones y edificaciones; En la vigencia 2019 se realiza ajuste por realización de inventario físico de la propiedad planta y equipo excepto de aquellas que se miden al costo revaluado.

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

Atendiendo el concepto de materialidad (literal J del presente documento) en su revisión individual por vigencia, la Cámara de Comercio de Cartagena basa su materialidad de errores aritméticos contables en proporción a los ingresos anuales del ente económico, midiendo así su efecto cualitativo , a lo cual se concluyó que este error no cambia ni altera las decisiones tomadas por la junta directiva para la vigencias futuras , por lo anterior este error no conllevó a la represión de los estados financieros.

- (2) En la vigencia 2020 se mantuvo reserva constituida en el año 2019.

15. Contingencias

El siguiente es el detalle de las contingencias por litigios y/o demandas, a 31 de diciembre de 2020 de origen público:

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

<u>DEMANDANTE</u>	<u>Naturaleza</u>	<u>Origen de los recursos</u>	<u>Estimacion</u>	<u>Concepto de Demanda</u>
EDGAR MERLENIS RENTERIA VILLA (1)	DEMANDA ORDINARIA LABORAL	Público	\$ 272.248.000	Que se ordene reajuste o nivelacion salarial del demandante. Que se ordene el pago de las diferencias salariales dejadas de percibir a causa de la nivelación.
HERNANDO VERGARA TAMARA & CIA. LTDA (2)	DEMANDA ADMINISTRATIVA - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Público	388.000.000	Que se declare nulas por ilegales la resolucion 10 del 29 de octubre de 2005 que resolvio no revocar la depuracion de la sociedad contenida en la inscripcion 109.409 de fecha 13 de julio de 2015 y que en consecuencia se restablezca el estado de las cosas de la sociedad a como estaban antes de la inscripcion de la depuracion.
GLORIA VERGARA DE LA ESPRIELLA (3)	DEMANDA ADMINISTRATIVA - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Público	10.185.443.344	Declarar la nulidad del acto administrativo de inscripcion del estado de disolucion y liquidacion de fecha 3 de mayo del 2017, anotado en el registro mercantil de la sociedad HERNANDO VERGARA TAMARA & CIA. LTDA. y restablecer el derecho a dicha sociedad, en el sentido de permitir efectuar el pago de las renovaciones mercantiles adeudadas hasta la fecha de la presente demanda, y las causadas a futuro, a efectis de evitar la aplicacion del articulo 31 de la ley 1727 de 2014.
H&G STUDIOS S.A.S (4)	GESTIÓN DE COBRO	Privado	\$ 104.600.000	Perseguir la devolucion del dinero pagado en el marco del contrato numero 1CT160-16, atendiendo el incumplimiento de las obligaciones de la sociedad H&G STUDIOS S.A.S.
VANESSA PÉREZ ZULUAGA (5)	ACCIÓN POPULAR	Público	N/A	Busca proteger los derechos colectivos establecidos en el artículo 4 de la Ley 472 de 1998 a saber: 1. El derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, 2. la realización de las construcciones, edificaciones, y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada y dando Prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes, 3. los derechos de los consumidores y usuarios.

**Nota a los Estados Financieros Separados
Al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)**

PROMOTORA SEAPORT S.A.S. (6)	TERBAL - DECLARATIV	Público	\$ 7.029.094.517	1. Que se declare que entre la UNION TEMPORAL CARTAGENA 2020, compuesta por las sociedad PROMOTORA SEAPORT S.A.S, DELTA INGENIERIA S.A y ORBE S.A.S CONSTRUCCIONES y la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA se perfeccionó un CONTRATO para la adquisición de las nuevas oficinas de la Cámara de Comercio de Cartagena. 2. Que se declare que la Cámara de Comercio de Cartagena incumplió el contrato para la adquisición de las nuevas oficinas de la Cámara de Comercio de Cartagena. 3. Que con ocasión al incumplimiento de la Cámara de Comercio de Cartagena se declare resuelto el mencionado contrato. 4. Que como consecuencia de las declaraciones anteriores, se condene a la Cámara de Comercio de Cartagena a pagar a mi poderdante la suma de Trescientos Tres Millones Setecientos Doce Mil Pesos (\$303.712.000) por concepto de daño emergente consolidado. 5. Que como Consecuencia de las pretensiones primera a tercera, se condene a la Cámara de Comercio de Cartagena a cancelar a mi poderdante la suma de Seiscientos Sesenta y Seis Millones Ochocientos Veintiocho Mil Pesos (\$666.828.000) por concepto de daño emergente futuro. 6. Que como consecuencia de las pretensiones primera a tercera, se condene a la Cámara de Comercio de Cartagena a pagar a mi poderdante por concepto de lucro cesante la suma de Tres Mil Ciento Siete Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Diecisiete Pesos (\$3.107.567.517) correspondiente a las ganancias que hubiere obtenido mi poderdante de haber cumplido la Cámara de Comercio de Cartagena con la adquisición de los inmuebles para su nueva sede. 7. Que como consecuencia de las pretensiones primera a tercera, se condene a la Cámara de Comercio de Cartagena a pagar a mi poderdante por concepto de perdida de la oportunidad de obtener lucro en la venta de los 2.763.76 metros del proyecto que no serían objeto de adquisición por parte de la Cámara de Comercio de Cartagena, la suma de Dos Mil Novecientos Cincuenta Millones Novecientos Ochenta y Siete Mil Pesos (2.950.987.000). 8. Que se condene al pago de las costas y agencias en derecho, a la parte demandada.
MARIA CLAUDIA PAEZ MALLARINO (7)	DEMANDA ORDINARIA LABORAL	Público	Superior a 20 SMMLV	1. Que se declare que la demandante presto servicios laborales a la Cámara de Comercio de Cartagena, como Presidenta Ejecutiva, con contrato de trabajo a termino indefinido desde el 10 de junio de 2015 hasta el 21 de agosto de 2019; 2. Que se declare que la terminación del contrato de trabajo de la demandante fue ilegal y sin justa causa; 3. Que se declare que la señora María Claudia al momento de su despido estaba amparada por el fuero de prepensionada, dada su edad y el tiempo que le faltaba para adquirir la calidad de pensionada por vejez; 4. Que la accionada esta obligada a reintegrar a la demandante al cargo que desempeñaba el dia 21 de agosto de 2019, en las mismas condiciones económicas y de categoria que tenia; 5. Que al decretarse el reintegro la demandada esta obligada a pagar a la demandante los salarios, prestaciones sociales, aportes la seguridad social por pensiones, causados y dejados de devengar desde el momento de su despido hasta que se produza el efectivo reintegro; 6. Que en caso de no acceder a la pretension cuarta principal, de ordenar el reintegro, se condene en subsidio a la accionada al pago en favor de la señora María Claudia Paez de la indemnización legal por terminación unilateral del contrato de trabajo sin justa causa; 7. Que la accionada esta obligada a reconocer la indexación, causada desde el dia de su despido hasta el dia de su pago efectivo, sobre las sumas que se condene, tales como la indemnización por terminación del contrato de trabajo y demás; 8. Que la accionada esta obligada al pago de las costas y las agencias en derecho.

1. Edgar Merlenis Renteria Villa

Actuaciones Pendientes

Fallo del recurso de casación por parte de la sala laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Probabilidad de Éxito: ALTA

Consideramos que la realidad de los hechos y las decisiones de primera y segunda instancia, respaldan la tesis de defensa de la Cámara de Comercio, pero tampoco se puede garantizar el éxito a favor de la entidad, pues la decisión final depende del justo criterio del funcionario judicial.

Nota a los Estados Financieros Separados
Al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

2. HERNANDO VERGARA TAMARA & CIA. LTDA

Actuaciones Pendientes

El día 8 de septiembre de 2020 se presentaron alegatos de conclusión por parte de nuestra apoderada, quedamos atentos al pronunciamiento del Juez sobre el mismo.

Probabilidad de Éxito: MEDIA

Consideramos que la realidad de los hechos respalda la tesis de defensa de la Cámara de Comercio, pero tampoco se puede garantizar el éxito a favor de la entidad, pues la decisión final depende del justo criterio del funcionario judicial.

3. GLORIA VERGARA DE LA ESPRIELLA

Actuaciones Pendientes

Superior jerárquico que conozca de la apelación, nos notifique sobre el conocimiento, admisión de la apelación y nos de traslado de la misma, para presentar los alegatos.

Probabilidad de Éxito: MEDIA

Consideramos que la realidad de los hechos y la decisión de primera instancia, respaldan la tesis de defensa de la Cámara de Comercio, pero tampoco se puede garantizar el éxito a favor de la entidad, pues la decisión final depende del justo criterio del funcionario judicial.

4. H&G STUDIOS S.A.S

Actuaciones Pendientes

En estos momentos nos encontramos revisando la vialidad de la demanda arbitral con nuestro asesor jurídico.

Probabilidad de Éxito: MEDIA

Consideramos que la realidad de los hechos respalda la tesis de defensa de la Cámara de Comercio, pero tampoco se puede garantizar el éxito a favor de la entidad, pues la decisión final depende del justo criterio del funcionario judicial.

5. VANESSA PÉREZ ZULUAGA

Actuaciones Pendientes

Juzgado dicte sentencia

Probabilidad de Éxito: MEDIA

Consideramos que la realidad de los hechos respalda la tesis de defensa de la Cámara de Comercio, pero tampoco se puede garantizar el éxito a favor de la entidad, pues la decisión final depende del justo criterio del funcionario judicial.

Nota a los Estados Financieros Separados
Al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

6. PROMOTORA SEAPORT S.A.S

Actuaciones Pendientes

Notificación de la admisión de la demanda remitiéndose al correo electrónico de la CCC

Probabilidad de Éxito: ALTA

Consideramos que la realidad de los hechos, respaldan la tesis de defensa de la Cámara de Comercio, pero tampoco se puede garantizar el éxito a favor de la entidad, pues la decisión final depende del justo criterio del funcionario judicial.

7. MARIA CLAUDIA PAEZ MALLARINO

Actuaciones Pendientes

Pronunciamiento del Juzgado sobre este último escrito.

Probabilidad de Éxito: ALTA

Consideramos que la realidad de los hechos, respaldan la tesis de defensa de la Cámara de Comercio, pero tampoco se puede garantizar el éxito a favor de la entidad, pues la decisión final depende del justo criterio del funcionario judicial.

16. Partes relacionadas

De acuerdo a la sección 33 de NIIF para Pymes una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la cámara, en la cuales se podría ejercer el control o control conjunto, ejercer influencia significativa o se considera personal clave de la gerencia de la cámara.

Las partes relacionadas de la cámara son:

- Subsidiarias sobre las cuales la cámara tiene el control
- Personal clave de la gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la cámara.

Las transacciones de partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia.

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar a las subordinadas

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Privado			
World Trade Center Cartagena S.A.S. (1)	_____ -	161.935.875 -	161.935.875

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

A corte 2020 las cuentas por cobrar a la subsidiaria se acogieron a la política de castigo, el valor castigado obedeció a la suma de \$ 161.935.875 ; En el año 2019 estaba representada préstamo realizado para cancelar impuestos por valor de \$ 2.500.000 , \$ 20.000.000 para cancelar membresía WTC 2014 , \$ 33.171.200 para cancelar membresía WTC 2015 , \$ 29.960.300 para cancelar membresía WTC 2016, \$ 36.700.000 para cancelar membresía WTC 2017 y 39.604.375 para cancelar membresía WTC 2019.

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos originados por la operación comercial con la subordinada

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Publico			
Ingresos			
WTC	-	-	-
	-	-	-
Gastos			
WTC	-	20.663.143	20.663.143
	-	20.663.143	20.663.143
	-	20.663.143	20.663.143

Por el fondo privado no se originaron transacciones

Referente a la compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo. Se considera personal clave de la gerencia: la presidencia ejecutiva, vicepresidencia ejecutiva y los directores que ejercen representación legal suplente.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo recibido por el personal clave de la cámara

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Publico			
Salarios	637.424.000	952.540.000	- 315.116.000
Otros beneficios de personal	7.304.232	12.260.469	- 4.956.237
	644.728.232	964.800.469	- 320.072.237

Para la vigencia 2020 no se incluyen valores por el cargo de vicepresidente dado que estuvo vacante por toda la vigencia, adicional a ello el año 2019 incluyó valor de \$ 162.47.000 por concepto de indemnización en el concepto de salarios.

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

17. Ingresos netos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
Del registro mercantil (1)	14.537.959.982	15.942.122.819	- 1.404.162.837
Devolucion registro mercantil (5)	- 81.859.700	- 123.509.953	41.650.253
Del registro de proponente (2)	612.644.200	657.135.000	44.490.800
Devolucion registro de proponente (5)	- 25.838.000	- 31.344.000	5.506.000
Del registro entidades sin animo de lucro (3)	642.311.300	791.393.300	- 149.082.000
Devolucion entidaes sin animo de lucro (5)	- 11.322.700	- 10.775.800	546.900
De otros ingresos publicos	81.068.015	2.752.000	78.316.015
Devoluciones de otros ingresos publicos (5)	- 1.513.000	- 54.263.000	52.750.000
De ingresos operacionales privados (4)	1.073.781.266	5.433.964.134	- 4.360.182.868
Devoluciones de ingresos operacionales privados (5)	- 3.454.985	- 15.835.328	12.380.343
	16.823.776.378	22.591.639.172	- 5.767.862.794

- (1) Por norma, artículo 19 del código de comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matricula mercantil.

Los ingresos por concepto del registro mercantil constituyen un 86,41% y 70,57% respectivamente sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2020 y 2019 respectivamente.

- (2) El registro único de proponente (RUP), es un registro donde deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales. Este registro contiene la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, entre otras.

Los ingresos por concepto de registro único de proponentes constituyen un 3,64% y 2,91% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2020 y 2019 respectivamente.

- (3) Son los dineros recibidos por los registros de las entidades sin ánimo de lucro (ESALES)

Los ingresos por concepto de registro de las entidades sin ánimo de lucro constituyen un 3,82% y 3,50% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2020 y 2019 respectivamente.

- (4) El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales privados

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Privado			
Afiliaciones	207.568.725	240.048.774	- 32.480.049
Subvenciones del gobierno (a)	-	3.815.639.077	- 3.815.639.077
Ferias y eventos	-	-	-
Conciliación y arbitraje (b)	407.361.017	483.167.354	- 75.806.337
Publicaciones y boletines	595.206	1.122.963	- 527.757
Servicios especiales y varios (c)	371.274.180	617.240.948	- 245.966.768
Venta de investigaciones	190.700	16.182.353	- 15.991.653
Servicios de competitividad	86.791.438	260.562.665	- 173.771.227
	1.073.781.266	5.433.964.134	- 4.360.182.868

- (a) En la vigencia 2019, corresponde al reconocimiento del ingreso por la ejecución de los convenios de cooperación donde la cámara actúa como principal, asumiendo el riesgo y la responsabilidad en la ejecución de las tareas asignadas en los mismos, el registro contable de estos recursos en su contrapartida fue el gasto por subvención. Para la vigencia 2020 los convenios se manejaron solo en pasivos.
 - (b) El Centro de Arbitraje y Conciliación (CAC) ofrece una solución pacífica de conflictos a los empresarios y comunidad en general, a través de los medios alternativos de solución de conflictos contemplados en la normatividad colombiana. Las tarifas del CAC están regidas bajo el decreto único 1069 de 2015.
 - (c) Corresponde a la venta de información comercial, asesorías y capacitaciones empresariales.
5. Las devoluciones corresponden a actos o trámites generados cuando hay desistimiento de las peticiones por parte del empresario, pago en exceso o de lo no debido, o se establece que el acto no es objeto de registro de conformidad con las disposiciones legales.

18. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Público			
Utilidad en venta de activos (2)	-	28.000.000	- 28.000.000
Recuperaciones (3)	25.050.366	5.593.195	- 19.457.172
Otros ingresos	7.608.486	8.025.476	- 416.990
	32.658.852	41.618.671	- 8.959.819

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Privado			
Ingresos por dividendos (1)	52.812.593	88.787.193 -	35.974.600
Arrendamiento (4)	601.430.728	7.007.530	594.423.198
Recuperaciones (3)	1.353.625	17.855.122 -	16.501.498
Otros ingresos	<u>107.250.508</u>	<u>134.714.509 -</u>	<u>27.464.001</u>
	762.847.453	248.364.354	514.483.099
	795.506.305	289.983.025	505.523.280

(1) Por la vigencia 2020 se percibieron ingresos por dividendos de la siguiente manera:

- ✓ Fondo regional de garantías: tres pagos cada uno por valor de \$ 8.027.548, para un total de \$ 24.082.644.
- ✓ Aguas de Cartagena: un pago por valor de \$ 28.486.691

Por la vigencia 2019 se registraron dividendos de la siguiente manera:

- ✓ Aguas de Cartagena por valor de \$ 70.586.921
- ✓ Fondo Regional de Garantías por valor de \$ 18.200.272.

- (2) En el año 2019 se realizó venta de la camioneta asignada a María Josefina Covo Fernández (directora administrativa y financiera), camioneta marca Duster gris modelo 2016 motor a690q275562 - wagon uez 098, el vehículo fue subastado a los empleados de la entidad realizándose una venta efectiva a la mejor oferta de económica, el valor de la oferta fue de \$ 28.000.000, el valor en libros del vehículo al momento de la negociación era \$ 18.000.000, la venta arrojó una utilidad neta de \$ 10.000.000
- (3) Para la vigencia 2020 se recibió pago por parte de la Seguradora Solidaria de Colombia por concepto de pago póliza cumplimiento # 994000008116 - tomador Luis Ricardo Dunoyer Gonzalez por valor de \$ 20.000.000, valor que representa un 79,84% del total, el restante corresponde a recuperaciones varias entre ellas recuperación de cartera; por la vigencia 2019 la recuperación corresponde a cartera castigada en el año 2017 del tercero: alcaldía de Cartagena en proyecto “recinto ferial”.
- (4) Corresponde en un 99,76% al ingreso privado por el alquiler que le realiza el fondo Privado de la CCC al fondo público de las mismas, por el uso de las instalaciones que se adquirieron con recursos privados pero que el uso lo está realizando el ejercicio público.
- (5) Si bien el rubro de otros ingresos no posee una variación significativa referente al 2019, de hecho, disminuyó vale la pena mencionar que el valor de \$ 107.250.508 contiene \$ 84.591.000 provenientes de subvención del gobierno entregado a la Cámara a través del ministerio de hacienda y crédito público, como ayuda al impacto del COVID – 19 sobre el gasto por beneficios a empleados.

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

19. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Publico			
Intereses por efectivo y equivalente al efectivo (1)	118.335.240	121.598.364	- 3.263.123
Intereses por inversiones (2)	167.777.165	199.363.682	- 31.586.517
Otros ingresos	-	1.573.422	- 1.573.422
	<u>286.112.406</u>	<u>322.535.468</u>	<u>- 36.423.062</u>
 De Origen Privado			
Intereses por efectivo y equivalente al efectivo (1)	590.596	-	590.596
Intereses por inversiones (2)	21.156.759	33.076.637	- 11.919.879
Otros ingresos	8.124.378	843.687	- 7.280.691
	<u>29.871.733</u>	<u>33.920.324</u>	<u>- 4.048.591</u>
	<u>315.984.139</u>	<u>356.455.792</u>	<u>- 40.471.653</u>

- (1) Corresponde a los rendimientos generados por las cuentas de ahorro, su registro contable es con base en la liquidación realizada por las entidades bancarias según lo reportado en los extractos.
- (2) Incluye los intereses generados por los certificados de depósito a término (CDT's) y encargos fiduciarios.

Los intereses generados por los CDT's se causan con base en la tasa de interés pactada con cada entidad financiera, los rendimientos generados por los fondos de inversión colectiva administrados por la fiducia se causan con base en la liquidación realizada por las mismas, liquidación que es reportada de forma mensual en los extractos.

20. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Publico			
Beneficios a los empleados (1)	7.083.292.106	7.172.263.651	- 88.971.544
Gastos por depreciacion	711.561.065	574.663.716	136.897.349
Gastos por amortizacion	-	-	-
Impuestos	24.443.712	95.265.488	- 70.821.776
Otros gastos (2)	6.009.631.705	8.123.899.285	- 2.114.267.580
	<u>13.828.928.588</u>	<u>15.966.092.140</u>	<u>- 2.137.163.552</u>

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Privado			
Beneficios a los empleados (1)	396.117.112	442.126.285	- 46.009.173
Gastos por depreciacion	297.745.027	230.342.993	67.402.034
Gastos por amortizacion	3.770.000	3.770.000	-
Impuestos	90.012.757	7.961.752	82.051.005
Otros gastos (2)	372.694.009	280.559.780	92.134.229
	1.160.338.905	964.760.810	195.578.095
	14.989.267.493	16.930.852.950	- 1.941.585.457

(1) el siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente acorde a las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de trabajo (RIT).

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Publico			
Salario integral	803.346.776	865.289.861	- 61.943.085
Sueldo y otros gastos de personal	3.471.934.265	3.244.534.457	227.399.808
Auxilios	100.404.866	145.666.621	- 45.261.755
Bonificaciones	28.889.136	75.121.012	- 46.231.876
Aportes parafiscales y prestaciones sociales	2.282.306.052	2.106.129.420	176.176.632
indemnizaciones	7.864.250	193.548.415	- 185.684.165
Otros gastos laborales	388.546.762	541.973.865	- 153.427.103
	7.083.292.106	7.172.263.651	- 88.971.544

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Privado			
Salario integral	-	-	-
Sueldo y otros gastos de personal	231.920.844	207.132.994	24.787.850
Auxilios	8.622.781	23.781.603	- 15.158.822
Bonificaciones	-	349.236	- 349.236
Aportes parafiscales y prestaciones sociales	131.884.961	119.658.781	12.226.180
indemnizaciones	-	-	-
Otros gastos laborales	23.688.527	91.203.671	- 67.515.145
	396.117.112	442.126.285	- 46.009.173
	7.479.409.219	7.614.389.936	- 134.980.717

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

(2) Otros gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los otros gastos

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Publico			
Honorarios (a)	1.666.525.396	2.442.078.441	- 775.553.045
Arrendamiento (b)	863.953.928	507.145.365	356.808.563
Contribuciones y afiliaciones (c)	801.130.421	1.263.968.540	- 462.838.119
Seguros	43.238.537	40.757.478	2.481.059
Servicios (d)	2.054.002.931	1.977.637.146	76.365.785
Legales	740.048	2.621.660	- 1.881.612
Mantenimiento y reparaciones (e)	330.987.690	861.964.553	- 530.976.863
De viaje (f)	79.541.279	386.187.508	- 306.646.229
Provisiones deuda de difícil cobro	24.053.799	36.312.910	- 12.259.112
Diversos (g)	145.457.675	605.225.685	- 459.768.009
	<u>6.009.631.705</u>	<u>8.123.899.285</u>	<u>- 2.114.267.580</u>

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Privado			
Honorarios (a)	85.389.101	7.279.450	78.109.651
Arrendamiento (b)	-	1.450.000	1.450.000
Contribuciones y afiliaciones (c)	29.938.030	56.982.008	- 27.043.978
Seguros	-	742.705	742.705
Servicios (d)	28.111.479	38.623.829	- 10.512.350
Legales	82.840	-	82.840
Mantenimiento y reparaciones (e)	84.060.175	3.047.070	81.013.105
De viaje (f)	853.200	11.253.391	- 10.400.191
Provisiones deuda de difícil cobro	120.993.136	52.454.472	68.538.665
Diversos (g)	23.266.048	108.726.856	- 85.460.808
	<u>372.694.009</u>	<u>280.559.780</u>	<u>92.134.229</u>
	<u>6.382.325.714</u>	<u>8.404.459.066</u>	<u>- 2.022.133.352</u>

(a) Honorarios

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Publico			
Revisoría fiscal	57.934.987	59.087.731	- 1.152.744
Asesoría jurídica	379.063.694	271.532.463	107.531.231
Asesoría técnica (1)	1.229.526.715	2.111.458.247	- 881.931.532
	<u>1.666.525.396</u>	<u>2.442.078.441</u>	<u>- 775.553.045</u>

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Privado			
Revisoría fiscal	-	-	-
Asesoría jurídica	-	-	-
Asesoría técnica (1)	85.389.101	7.279.450	78.109.651
	<u>85.389.101</u>	<u>7.279.450</u>	<u>78.109.651</u>
	<u>1.751.914.497</u>	<u>2.449.357.891</u>	<u>697.443.394</u>

(1) Corresponde a la contratación de personal de apoyo a las diferentes áreas de la Cámara de Comercio de Cartagena en el cumplimiento de las labores misionales y operativas.

(b) Arrendamiento

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Público			
Bienes inmuebles (1)	701.311.483	231.417.912	469.893.571
Bienes muebles	162.642.445	275.727.453	- 113.085.008
	<u>863.953.928</u>	<u>507.145.365</u>	<u>356.808.563</u>

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Privado			
Bienes inmuebles (1)	-	-	-
Bienes muebles	-	1.450.000	- 1.450.000
	<u>-</u>	<u>1.450.000</u>	<u>- 1.450.000</u>
	<u>863.953.928</u>	<u>508.595.365</u>	<u>355.358.563</u>

(1) Por la vigencia 2020 corresponde a arriendo en:

- ✓ Cámara de comercio de Cartagena, en el reconocimiento del gasto público del arriendo por el uso que le da el privada a las instalaciones, el cual asciende a la suma de \$ 600.000.000 representando un 85,55% dentro del total del rubro.
- ✓ Casa de la Cultura del Carmen: punto de atención al usuario de la cámara de comercio de Cartagena
- ✓ Lucia Lombana González: sede Cámara de Comercio de Cartagena en el municipio de Turbaco / bolívar
- ✓ Microcolsa Storage & Security sas: almacenamiento de documentos cámara de comercio

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

- ✓ Los demás arriendos corresponden a espacios para la cámara llevar a cabo eventos entre ellos el más destacado "Foro jóvenes", cuyo arrendador es Grupo Heroica (centro de convenciones), entre otros arriendos menores varios en eventos realizados.

Por la vigencia 2019 corresponde a arriendo en:

- ✓ Casa de la Cultura del Carmen: punto de atención al usuario de la cámara de comercio de Cartagena
- ✓ Microcansa Storage & Security sas: almacenamiento de documentos cámara de comercio
- ✓ Easy Colombia sas: bodega para muebles y enseres
- ✓ Lucia Lombana González: sede Cámara de Comercio de Cartagena en el municipio de Turbaco / bolívar
- ✓ Delcy Villegas Centeno: funcionamiento de comprende santa rosa
- ✓ Los demás arriendos corresponden a espacios para la cámara llevar a cabo eventos entre ellos el más destacado "Foro jóvenes", cuyo arrendador es Grupo Heroica (centro de convenciones), entre otros arriendos menores varios en eventos realizados.

El contrato de arriendo que se ha venido renovando con la Casa de la Cultura el Carmen cerró sin renovación en diciembre del año 2020. Lo anterior dado a traslado físico de la sede dentro del mismo municipio.

Existen otros contratos de arrendamientos operativos que, si continuaron en su vigencia con saldo que cubren 2021, entre estos tenemos:

- Lucia Lombana González, cuyo representante es la INMOBILIARIA BOZZIMBETT S.A.S bajo el contrato # A21CT97-20, vigente a corte 31 de diciembre 2020 con un saldo para el 2021 de \$ 13.500.000. Vigencia hasta el 01 de octubre del 2021.
- Microcansa Storage & Security sas, contrato vigente a corte 31 de diciembre 2020 # 5CT38-20 con un saldo por ejecutar en 2021 de \$ 22.707.151. Vigencia hasta el 10 de agosto del 2021.

(c) Contribuciones y afiliaciones

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Publico			
Entidades de vigilancia y control (SIC - Contraloria)	175.626.082	171.800.001	3.826.081
Entidades gremiales y demás terceros (1)	625.504.339	1.083.216.216	- 457.711.877
Convenios interinstitucionales	-	8.952.323	- 8.952.323
	801.130.421	1.263.968.540	- 462.838.119

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Privado			
Entidades de vigilancia y control (SIC - Contraloria)	21.160.000	44.250.000	-
Entidades gremiales (1)	8.778.030	12.732.008	-
	29.938.030	56.982.008	- 27.043.978
	831.068.451	1.320.950.548	- 489.882.097

(1) Para la vigencia 2020 se efectuaron aporte a:

- ✓ **Confecámaras**, por la suma de \$ 38.140.378
- ✓ **Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio**, por la suma de \$ 10.077.555
- ✓ **Cámara de Comercio de Barranquilla**, la suma de \$ 55.870.068. Por los conceptos de aporte en alianza para la innovación fase V, convenios 6CV37-20 y 1CV84-20
- ✓ **Fundación Salvi**, la suma de \$ 30.000.000. Por concepto de convenio A15CV62-19
- ✓ **The Biz Nations S.A.S.**, la sumas de \$ 892.500 en apoyo rueda Softic 2020 y \$ 40.000.000 por el convenio A8CV63-20
- ✓ **Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Turismo – FONTUR**, la suma de \$ 38.000.000. Por concepto de aporte convenio FNTC – 296 /2020
- ✓ **Corporación Agencia de Promoción De Inversión Cartagena de Indias**, la suma de \$ 260.000.000. Por concepto de aporte convenio 6CV2-20 por valor de \$ 190.000.000 y el restante \$ 70.000.000 por el convenio 1CV86-20
- ✓ Las demás contribuciones corresponden apoyos de la entidad a diferentes empresas y fundaciones que contribuyen al cumplimiento de la actividad misional.

Para el año 2019 se efectuaron aportes a:

- ✓ **Centro De Pensamiento de Cartagena y Bolívar** por la suma de \$ 100.000.000 cuyo objetivo es de “aunar esfuerzos para el logro de los objetivos estratégicos de la cámara de comercio de Cartagena y el centro de pensamiento de Cartagena y bolívar”
- ✓ **Consejo Gremial de Bolívar** por la suma de \$ 60.000.000 cuyo objetivo es de “aunar esfuerzos técnicos, económicos, administrativos y logísticos para brindar apoyo al seguimiento y gestión de los proyectos estratégicos de la región, priorizados por la cámara y el consejo gremial de bolívar”
- ✓ **Corporación Agencia de Promoción de Inversión Cartagena de Indias** por la suma de \$ 125.000.000 cuyo objetivo es de “aunar esfuerzos económicos, administrativos, profesionales y técnicos, para el mejoramiento del entorno de negocios de la ciudad de Cartagena y la atracción de inversión extranjera a los

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

sectores estratégicos definidos" como también "aumentar la inversión y empresas instaladas en la ciudad buscando mejorar las condiciones y calidad"

- ✓ **Fundación Cívico Social Pro-Cartagena (FUNCICAR)** por la suma de \$ 88.500.000 cuyo objeto es de "establecer las bases de una mutua cooperación entre la cámara y Funcicar para brindar apoyo a la ejecución del programa Cartagena cómo vamos en su propósito de monitorear la calidad de vida de los habitantes de la ciudad a partir de indicadores objetivos y de percepción ciudadana"
- ✓ **Confecámaras** por la suma de \$ 17.637.400 por contribuciones al gremio
- ✓ Las demás contribuciones corresponden apoyos de la entidad a diferentes empresas y fundaciones que contribuyen al cumplimiento de la actividad misional.

(d) Servicios

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Publico			
Aseo y vigilancia	275.389.553	334.659.819	- 59.270.266
Servicios temporales	62.743.833	-	62.743.833
Asistencia Técnica	6.000.000	85.163.498	- 79.163.498
Procesamiento electrónico de datos (1)	1.371.108.318	765.650.233	605.458.085
Servicios Públicos (Agua , luz , gas)	137.988.839	194.394.879	- 56.406.040
Telefono	75.340.954	86.784.795	- 11.443.841
Correos , portes y telegramas	8.328.764	26.344.037	- 18.015.273
Transportes y acarreos	2.105.432	13.137.728	- 11.032.296
Otros	114.997.238	471.502.157	- 356.504.919
	2.054.002.931	1.977.637.146	76.365.785

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Privado			
Aseo y vigilancia	-	-	-
Servicios temporales	12.150.183	-	12.150.183
Asistencia Técnica	1.064.355	1.277.223	- 212.868
Procesamiento electrónico de datos (1)	3.776.347	-	3.776.347
Servicios Públicos (Agua , luz , gas)	5.697.985	12.806.604	- 7.108.619
Telefono	302.946	1.535.847	- 1.232.901
Correos , portes y telegramas	60.175	303.754	- 243.579
Transportes y acarreos	2.839.586	7.145.212	- 4.305.626
Otros	2.219.902	15.555.189	- 13.335.287
	28.111.479	38.623.829	- 10.512.350
	2.082.114.410	2.016.260.975	65.853.435

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

(1) En este concepto se incluyen los pagos por el software de gestión registral: Optimización, servicio de outsourcing de impresiones, monitoreo de Progress (programa registral), licencia basic – drive store en la nube, servicio de mantenimiento docuware , servicios de JSP7 , certihuella , certimail , CRM , licencia Daruma , lo demás está conformado por conceptos varios entre los cuales podemos destacar internet , pdti y arriendo de centrales telefónicas.

(e) Mantenimiento y reparaciones

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Publico			
Edificios (2)	12.915.286	250.888.567	- 237.973.282
Maquinaria y equipo	66.415.278	76.323.339	- 9.908.061
Equipo de oficina	72.000	13.129.987	- 13.057.987
Equipo de computo	136.318.852	74.600.048	61.718.804
Software (1)	104.103.978	328.642.433	- 224.538.455
Vehiculos	11.162.296	30.303.801	- 19.141.505
Infraestructura Fisica	-	88.076.377	- 88.076.377
	330.987.690	861.964.553	- 530.976.863

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Privado			
Edificios (2)	84.010.175	3.047.070	80.963.105
Equipo de oficina	50.000	-	50.000
	84.060.175	3.047.070	81.013.105
	415.047.865	865.011.623	- 449.963.758

(1) Dentro del mantenimiento de software tenemos la renovación del licenciamiento productos y mantenimiento progress, de igual forma resaltamos los mantenimientos al sistema registral optimización, licencia de docuware, licencia aurea.

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

(f) Gastos de viaje

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Publico			
Alojamiento y manutencion	43.733.418	175.464.031	- 131.730.613
Pasajes aereos	31.456.015	201.197.490	- 169.741.475
Pasajes terrestres	993.709	3.413.950	- 2.420.241
Otros	3.358.137	6.112.037	- 2.753.900
	79.541.279	386.187.508	- 306.646.229

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Privado			
Alojamiento y manutencion	504.300	8.867.466	- 8.363.166
Pasajes aereos	348.900	1.873.725	- 1.524.825
Pasajes terrestres	-	512.200	- 512.200
Otros	-	-	-
	853.200	11.253.391	- 10.400.191
	80.394.479	397.440.899	- 317.046.420

(g) Diversos

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Publico			
Libros ,sucricpciones , periodicos y revistas	5.628.877	6.267.960	- 639.083
Aseo y cafeteria	18.565.729	63.521.421	- 44.955.692
Papeleria y fotocopia	24.342.799	89.965.337	- 65.622.538
Combustibles y lubricantes	20.817.678	28.238.498	- 7.420.820
Taxis y buses	29.215.723	87.196.653	- 57.980.930
Casino y restaurante (2)	21.575.654	126.163.561	- 104.587.907
Otros (1)	15.479.669	203.872.254	- 188.392.584
	135.626.129	605.225.685	- 469.599.555

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Privado			
Libros ,sucripcciones , periodicos y revistas	-	-	-
De representacion	19.161.130	74.421.666	- 55.260.536
Aseo y cafeteria	564.790	2.928.769	- 2.363.979
Papeleria y fotocopia	353.000	2.249.422	- 1.896.422
Combustibles y lubricantes	-	1.289.733	- 1.289.733
Taxis y buses	1.481.749	2.675.650	- 1.193.901
Casino y restaurante (2)	147.500	5.002.203	- 4.854.703
Otros (1)	1.100.144	20.159.413	- 19.059.269
	22.808.313	108.726.856	- 85.918.543
	158.434.442	713.952.540	- 555.518.098

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

21. Otros gastos por función

El siguiente es detalle de los otros gastos por función

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
De Origen Publico			
Publicidad y propaganda (1)	314.372.684	433.643.623	- 119.270.939
Publicaciones	-	38.000	- 38.000
	<u>314.372.684</u>	<u>433.681.623</u>	<u>- 119.308.939</u>
 De Origen Privado			
Publicidad y propaganda (1)	16.980.659	7.301.357	9.679.302
Por servicios (2)	546.063.800	4.558.402.945	- 4.012.339.145
	<u>563.044.459</u>	<u>4.565.704.302</u>	<u>- 4.002.659.843</u>
	<u>877.417.144</u>	<u>4.999.385.925</u>	<u>- 4.121.968.781</u>

(1) Corresponde a toda la apuesta que hace la Cámara De Comercio De Cartagena a los sistemas de radio, televisión y de comunicación en general, como son: cartas, mails, afiches, perifoneo, todo en aras de comunicarle al empresario los servicios de la cámara, haciendo gran énfasis en la renovación de la matricula mercantil.

(2) Dentro de otros gastos por función en materia de servicios tenemos:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variacion
Afiliaciones	6.235.567	19.149.606	- 12.914.039
Subvenciones del gobierno (a)		3.815.639.077	- 3.815.639.077
Conciliacion y arbitraje	100.825.204	126.554.495	- 25.729.291
Investigaciones economicas	107.080	7.150.420	- 7.043.340
Informacion comercial	-	6.575.679	- 6.575.679
Servicios especiales y varios (b)	438.895.949	583.333.668	- 144.437.719
	<u>546.063.800</u>	<u>3.532.906.024</u>	<u>- 2.986.842.224</u>

(a) Para la vigencia 2019, corresponde al reconocimiento en cuenta de gastos por la ejecución de los convenios de cooperación. Para la vigencia 2020 los convenios se manejaron solo en pasivos.

(b) Este concepto incluye los gastos por: capacitaciones, asesorías, servicios de competitividad, mercadeo y ventas, grandes eventos y otros servicios.

Nota a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

22. Otros gastos

El siguiente es de detalle de otros gastos

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Publico			
Bancarios	156.322.979	131.039.797	25.283.182
Comisiones	62.190.153	53.307.072	8.883.081
Intereses	653.937	533.803	120.134
Diferencia en cambio	2.766.862	2.502.386	264.475
Multas , litigios y sanciones	-	828.116	828.116
Otros	47.204.040	1.256.304	45.947.736
	<u>269.137.971</u>	<u>189.467.478</u>	<u>79.670.493</u>

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>Variacion</u>
De Origen Privado			
Bancarios	74.156.416	73.405.692	750.724
Comisiones	43.885.105	22.825.237	21.059.868
Intereses	738.958	1.119.012	-380.055
Diferencia en cambio	4.519.171	7.403.671	-2.884.501
Impuestos asumidos	-	53.400	53.400
Multas , litigios y sanciones	15.715.624	1.562.484	14.153.140
Otros	39.521	-	39.521
	<u>139.054.794</u>	<u>106.369.497</u>	<u>32.685.297</u>
	<u>408.192.765</u>	<u>295.836.975</u>	<u>112.355.790</u>

23. Notas del Estado De Flujo de Efectivo

Actividades de Operación

1. Entradas de Efectivo

Nota 1. – Cuentas por cobrar

Registra el reconocimiento de la cartera por la venta y/o prestación de servicios que presta la entidad a sus usuarios

	<u>Periodo</u>	<u>variacion</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Pesos</u>
Deterioro de cuentas por cobrar	921.452.311	1.740.821.500	-819.369.188
			145.046.935
			<u>674.322.253</u>

Nota a los Estados Financieros Separados
Al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

Nota 2. – Otros activos no financieros

Comprende los saldos de avances y anticipos a proveedores y contratistas

	Periodo		Variacion	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Pesos</u>	
Totales	44,000	4,536,274	-	4,492,274

Nota 3. - Cuentas comerciales por pagar

Contemplan las obligaciones de la cámara en la adquisición de bienes y servicios

	Periodo		Variacion	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Pesos</u>	
Totales	1,566,901,646	2,764,789,602	-	1,197,887,956

2. Salidas de Efectivo

Nota 4. – Cuenta operacionales por pagar

Registra el reconocimiento de los valores adeudados por otros conceptos diferentes al tema comercial y beneficios a empleados

	Periodo		Variacion	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Pesos</u>	
Totales	1,443,871,840	1,436,598,302		7,273,538

Nota 5. – Beneficios a empleados

Corresponde a la contraprestación que efectúa el empleador a cambio de una labor realizada en relación laboral.

	<u>Periodo</u>		<u>Variacion</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Pesos</u>	
	857.516.841	748.306.074		109.210.768

Nota a los Estados Financieros Separados
Al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

Nota 6. – Otros pasivos no financieros

Trata de los convenios de cooperación celebrados por la Cámara de Comercio de Cartagena con sus aliados para unir esfuerzos en la creación y fomento del desarrollo y competitividad empresarial

	Periodo		Variacion
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Pesos</u>
Totales	2,323,745,378	1,223,662,506	1,100,082,872

Actividades de inversión

1. Entrada de Efectivo

Nota 7. – Otros activos financieros no corrientes

Ingresos causados por actividades de inversión, el cual contempla aquellas inversiones en las cuales la cámara de comercio de Cartagena no posee influencia significativa, para la vigencia 2020 se recibieron \$ 10.000 como disminución de capital suscrito y pagado.

	Periodo		Variacion
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Pesos</u>
Totales	474,724,569	474,734,568	-

Nota 8 – Dividendos recibidos

Ingresos recibidos en esta oportunidad por la liquidación y reparto de dividendos en otras empresas donde la CCC posee participación.

	Periodo
	<u>2020</u>
Totales	52,812,593

2. Salida de Efectivo

Nota 9. – Compra de propiedad planta y equipo

Comprende la salida de para la adquisición de bienes para el desarrollo de las actividades

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

Maquinaria y equipo, \$ 9.097.550

Muebles, equipos, \$ 113.801.934

Total: \$ 122.899.484

24. participación en el resultado de las subsidiarias que se contabilizan por el método de la participación

El siguiente es el detalle del método de la participación. Ver política de inversiones en subsidiarias y Nota 09 de Inversiones en Subsidiarias

25. Eventos subsecuentes

Debido a la pandemia llamada Covid – 19 la cual llegó a Colombia en el primer trimestre del año 2020, la cámara de comercio de Cartagena en análisis de los impactos de la misma sobre el normal funcionamiento de sus actividades operacionales y estratégicas decido tomar medidas frente a la situación presentada, acogiéndose en algunos a beneficios como empresa otorgados por el gobierno nacional y a su vez trasladando beneficios a los usuarios de los servicios camarales.

En esta última, beneficios camerales, para la vigencia 2020 la renovación mercantil cambio su fecha límite de renovación, trasladándose del mes de marzo al mes de junio del 2020.

Dado que la económica nacional fue golpeada duramente, no siendo los ingresos de la entidad la excepción, se tomaron medidas de replanteamiento del presupuesto inicialmente aprobado.

Así las cosas, áreas operativas y estratégicos vieron mermados los gastos de operación e inversión , caso particular TIC que la coyuntura obliga a la virtualidad por ellos su comportamiento es considerado inverso a las áreas.

Dentro de las áreas operativas, podemos establecer tres frentes, tales como: Gestión Humana, TIC y Servicios Generales

En el área de Gestión Humana podemos anotar puntualmente 5 medidas adoptadas, la cuales son:

1. Debido a la contingencia mundial del Covid-19 presentada durante el año 2020, la Cámara de Comercio realizó disminuciones de los salarios del 10% (auxiliares y asistentes) y 15% (profesionales, coordinadores, jefes, directores, presidente), fueron aplicadas durante los meses de mayo y Junio; Con el fin de brindar una estabilidad a todos los colaboradores de la entidad.

2. Con el decreto 558 de abril de 2020, la Cámara de Comercio se acogió a la disminución temporal del porcentaje para el pago de aportes al sistema general de pensiones al 3% para los períodos de abril y mayo (2.25% por parte del empleador, y 0.75% por parte del empleado). Para aquellos colaboradores que se encontraban en sus últimos diez años para pensionarse, la base de cotización era el salario sin reducción y su aporte en pensión fue del 16%.

Al final del ejercicio realizamos reconocimiento de dinero por pagar a las diferentes entidades de pensión a las cuales se encuentran vinculados los trabajadores Camarales, debido a la declaración de inexequibilidad del decreto ley 558 de abril 2020 , acto que se dio a través de sentencia C-

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

258/20 proferida por la Corte Constitucional .Así las cosas, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en Colombia conocido por las siglas - CTCP – el cual es el organismo permanente encargado de la orientación técnica-científica de la profesión y de la investigación de los principios de contabilidad y normas de auditoría de aceptación general en el país dio a conocer su posición sobre la causación de aportes de pensión reducido por Covid – 19 bajo el radicado 1 – 2021 – 001835 , a través del cual indicó que este reconocimiento del valor adeudado debía reconocerse en los estados financieros del periodo afectado .

3. Con el decreto legislativo 771, la Cámara de Comercio reconoció el valor establecido del auxilio de transporte como auxilio de Conectividad, para aquellos colaboradores que realizaban sus actividades desde casa y que devengaban hasta dos salarios mínimos. Por otro lado, la Cámara de comercio también entregó Modems a algunos colaboradores, por lo tanto, algunos no aplican al beneficio monetario sino en especie.

4. El gobierno Nacional brindó alivio a las empresas quienes tuvieron un 20% de disminución en sus ingresos, y que su nómina se estaba viendo afectada, por lo cual, la Cámara de Comercio se acogió al beneficio recibiendo un subsidio equivalente al 40% del salario mínimo por cada colaborador.

5. Algunas entidades bancarias (Bancolombia, Davivienda, Comfenalco) otorgaron alivios financieros a los colaboradores durante algunos meses del 2020, donde su libranza se congelaba y no se aplicaba descuento a través de la nómina.

En el área de TIC, realizamos las siguientes anotaciones:

En esta área en particular el efecto en tecnología incremento dado que fue el medio a través del cual se prestaron los servicios en gran parte durante época de pandemia, servicios que han tomado relevancia y se siguen fortaleciendo al día de hoy.

Adicional a ello, tal como se tenía estipulado dentro de las ejecuciones los dos servicios más relevantes presupuestalmente fueron:

1. Contrato con CCMA, con valor mensual de \$ 53,550.000 incluido IVA, el cual consiste en disponibilidad la infraestructura tecnológica para soportar el proceso de la dirección de registros de la CCC, incluye: Datacenter, Servidores, Almacenamiento, Canal, Acompañamiento, y homologación de procesos, procedimientos y flujos de servicios de la CCMA.

2. Servicio de facturación electrónica, alojamiento en plataformas de las mismas, para los procesos contables y misionales de la CCC, este costo depende del número de facturas que se emiten por los servicios prestados, en el 2020, los costos estuvieron alrededor de los \$39 millones.

Referente al área de Servicios generales, el concepto más relevante es el mantenimiento a la infraestructura física, la cual presentó disminución considerable dado que no se adelantaron adecuaciones.

Nota a los Estados Financieros Separados
Al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

26. Aprobación de los estados financieros

El 25 de Marzo de 2021, los miembros de la junta directiva de la cámara de comercio de Cartagena autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros separados adjuntos a corte 31 de diciembre de 2020. La junta directiva es el máximo órgano de la cámara que podría modificar y/o aprobar los estados financieros.



Juan Pablo Velez Castellanos
Representante Legal



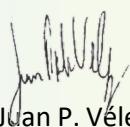
Susana P. Arévalo Julio
Contador

CERTIFICACION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, nos permitimos certificar que los Estados Financieros Separados Comparativos de la Cámara de Comercio de Cartagena, con corte a diciembre 31 de 2020 y 2019, cumplen con las siguientes afirmaciones:

- Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo correspondiente.
- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidas o a cargo de la Entidad en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- Las cifras contenidas en los estados financieros han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad.

La presente certificación se expide a los veintinueve (24) días del mes de Marzo de 2021



Juan P. Vélez Castellanos
Representante Legal
C.C. 9.102.779



Susana P. Arévalo Julio
Contador
C.C. 45.561.791
TP N° 120078 – T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LA JUNTA DIRECTIVA **Cámara de Comercio de Cartagena**

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la **Cámara de Comercio de Cartagena**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **Cámara de Comercio de Cartagena** al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la **Cámara de Comercio de Cartagena** de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la **Cámara de Comercio de Cartagena** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué mi revisión de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la definición de medidas de control interno, la conservación y custodia de bienes en poder de la entidad.

Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de los mismos, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base

de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La entidad realizo los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Otros asuntos

f) La entidad cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor en los programas de computación, libros y textos que utiliza

g) No tenemos conocimiento de:

- Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros de contabilidad, ni ingresos o egresos que afecten los resultados y que deban ser revelados de acuerdo con el marco técnico normativo de información financiera.
- La ocurrencia de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la entidad.
- Requerimientos de entes de control por el cumplimiento de las disposiciones vigentes que aplican a la entidad o por presentación incorrecta de información solicitada por estos.
- Posibles situaciones que puedan generar demandas o imposiciones fiscales, cuyos efectos deben ser revelados en los estados financieros o estimar pasivos contingentes.

h) Se participó de manera activa en las reuniones a las que fuimos convocados durante el año 2020 para dar sugerencias y aportes de recomendación a los aspectos tratados concernientes a los Estados Financieros y demás temas donde fuera oportuna nuestra participación y aportes.

Cordialmente,



**GUIDO PRESUTTI BERRIO
REVISOR FISCAL
T. P No. 27807-T
Cartagena de Indias D.T y C., Marzo 25 de 2021**